



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

TESIS

ANÁLISIS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA PARA EL DISEÑO DE ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA

Para obtener el grado de
Licenciado en Planeación y Desarrollo Regional

PRESENTA
MISAE LÓPEZ MARTÍNEZ

Dirección de tesis
DRA. ERÉNDIRA YARETNI MENDOZA MEZA

Comité tutorial
DRA. LAURA MYRIAM FRANCO SÁNCHEZ
DRA. YAMILE RANGEL MARTÍNEZ

Pachuca de Soto, Hidalgo, septiembre del 2025.



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

School of Social Sciences and Humanities

Área Académica de Sociología y Demografía

Department of Sociology and Demography

OFICIO/LPYDR/073/2025

ASUNTO: Autorización de impresión de tesis.

MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
PRESENTE

Sirva este medio para saludarla, al mismo tiempo que nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el proyecto terminal titulado **"Análisis de desarrollo del municipio de Jacala de Ledezma para el diseño de acciones para mejorar la calidad de vida"**, que para obtener el título de Licenciado en Planeación y Desarrollo Regional, que presenta el egresado **LOPEZ MARTINEZ MISAEL**, con número de cuenta 421932; consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis, por lo que, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que otorgamos nuestra autorización para imprimir y empastar el trabajo de Tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar el examen para obtener el título.

ATENTAMENTE

"Amor, Orden y Progreso"

Pachuca de Soto, Hgo., a 19 de Septiembre de 2025

MTRA. IVONNE JUÁREZ RAMÍREZ
DIRECTORA

Jurado



Dra. Eréndira Y. Mendoza Meza
Presidente

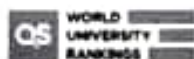
Dra. Yamile Rangel Martínez
Secretario

Dra. Laura Myriam Franco Sánchez
Vocal

Dra. Dalila Cortes Rivera
Sinodal suplente

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia
San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.
C.P. 42084
Teléfono: 771 71 7 20 00 Ext. 41025
jaasd_icshu@uaeh.edu.mx

"Amor, Orden y Progreso"



2025



uaeh.edu.mx

**ANÁLISIS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
JACALA DE LEDEZMA PARA EL DISEÑO DE
ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA**

"¿Acaso existe algo más valioso que tus sueños?"

M. D. L.

DEDICATORIA

A ustedes, mamá y papá,

Por ser mi raíz y mi refugio. Gracias por confiar en mí cuando decidí salir de casa, por sostenerme con su amor a la distancia mientras yo aprendía a caminar solo en otro estado, en otra vida. Cada logro que hoy celebro lleva detrás sus desvelos, sus palabras de aliento, sus silencios que me abrazaron cuando no supe cómo seguir. Esta tesis es también suya, porque sin su fe, su esfuerzo y su ternura, yo no estaría aquí.

A mis amigos de la universidad,

Por hacer de la universidad algo más que clases y exámenes. Gracias por las madrugadas compartidas entre apuntes y café, por las risas que aligeraron el peso de los días difíciles, por las conversaciones que me hicieron pensar distinto y crecer. Ustedes fueron abrigo en los inviernos académicos, compañía en los momentos de duda, y parte esencial de esta etapa que hoy concluye. Esta tesis también está tejida con su presencia.

A Hidalgo,

Por recibirme con los brazos abiertos cuando llegué con el corazón lleno de ilusiones y la compañía de alguien que, en su momento, fue parte fundamental de mi historia. Aunque ese vínculo tomó otro rumbo con el tiempo, dejó huellas profundas que me enseñaron sobre el amor que transforma, la pérdida que fortalece y la resiliencia que nace cuando uno aprende a caminar con lo vivido, no a pesar de ello.

Esta tierra fue escenario de mis aprendizajes más intensos: académicos, personales, emocionales. Aquí enfrenté desafíos que me marcaron, descubrí amistades que se volvieron abrigo, y viví momentos que me enseñaron a sostenerme incluso cuando todo parecía tambalear. Hidalgo no solo me formó como estudiante, sino como persona. Y hoy, al mirar atrás desde mi regreso a Querétaro, reconozco que este lugar fue más que tránsito: fue raíz, espejo, transformación y hogar.

Hidalgo me enseñó que crecer duele, pero también libera. Que el conocimiento no solo se adquiere en el aula escolar, sino en cada vivencia, en cada despedida, en cada paso dado con miedo, pero con convicción. Y que incluso cuando algo se termina, puede transformarse en algo distinto, más silencioso, pero igual de valioso.

♥,

Por estar aquí, justo en este momento en que todo cobra sentido. Gracias por tu compañía serena, por tu apoyo sin condiciones, por creer en mí incluso cuando yo dudaba. Tu presencia en esta etapa final ha sido luz, impulso y abrigo. Esta meta también lleva tu nombre.

AGRADECIMIENTOS

A mis profesores,

Por compartir no solo su conocimiento, sino también su vocación, su paciencia y su exigencia. Gracias por cada clase que me retó a pensar más allá, por cada observación que fortaleció mi trabajo, y por enseñarme que el rigor académico va de la mano con el compromiso ético. Su guía fue faro en momentos de duda, y su ejemplo, inspiración para seguir construyendo con responsabilidad y conciencia.

A mi directora de tesis,

por su guía generosa, su paciencia y su mirada crítica que fortaleció cada parte de este trabajo. Gracias por acompañarme con compromiso y claridad, por impulsar mi pensamiento y por confiar en el valor de esta investigación desde el inicio.

A la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo,

Por abrirme las puertas y brindarme las herramientas necesarias para crecer profesional y personalmente. Este espacio fue más que una institución: fue territorio de aprendizaje, de encuentros, de transformación. Gracias por permitir que mi voz se formara entre sus aulas, y por darme la oportunidad de mirar el mundo desde nuevas perspectivas.

Gracias infinitas.

CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	8
ÍNDICE DE GRÁFICAS.....	8
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	9
RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO 1.....	15
Antecedentes, coordinación y diagnóstico.....	15
Antecedentes en materia de planeación	23
Instrumentos de planeación nacional y sectorial vinculados en materia de ordenamiento territorial.....	24
Instrumentos de planeación a nivel estatal vinculados en materia de ordenamiento territorial.....	26
Instrumentos legales de carácter federal y estatal.....	28
CAPÍTULO 2.....	34
Elementos de la caracterización de la entidad.....	34
Ubicación y entorno regional	36
Caracterización del medio físico natural y ambiental.....	37
Caracterización social demográfica.....	38
Situación de la vivienda.....	44
CAPÍTULO 3.....	48
Propuesta, intervenciones y plan de acción.....	48
Implementación.....	50
Semaforización de indicadores y priorización.....	50
Priorización.....	51
Plan de acción y pre inversión.....	54
CONCLUSIONES.....	64
REFERENCIAS	71

ÍNDICE DE TABLAS

Cuadro 1. Antecedentes en materia de planeación	23
Cuadro 2. Instrumentos de planeación nacional y sectorial vinculados en materia de ordenamiento territorial	25
Cuadro 3. Instrumentos de planeación a nivel estatal vinculados en materia de ordenamiento territorial.....	27
Cuadro 4. Instrumentos legales de carácter federal y estatal	30
Cuadro 5. Tipos de cuencas existentes en el municipio de Jacala de Ledezma	38
Cuadro 6. Población total y por sexo del municipio de Jacala de Ledezma	39
Cuadro 7. Indicadores demográficos del municipio de Jacala de Ledezma	39
Cuadro 8. Indicadores educativos en Jacala de Ledezma	41
Cuadro 9. Índice y grado de marginación	41
Cuadro 10. Tabla con personas que sufren de alguna discapacidad	42
Cuadro 11. Tabla con número de habitantes de habla indígena	43
Cuadro 12. Índice de pobreza dentro del municipio de Jacala de Ledezma	43
Cuadro 13. Características de viviendas particulares	44
Cuadro 14. Población migrante de marzo de 2015 y marzo de 2020	47
Cuadro 15. Indicadores de migración a USA, índice y grado de intensidad migratoria, 2020	47
Cuadro 16. Semaforización de indicadores y priorización	50
- Cuadro 16.1. Semaforización de indicadores y priorización	51
- Cuadro 16.2. Semaforización de indicadores y priorización	52

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1. Pirámide de población por edad y sexo Jacala de Ledezma	39
--	----

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Antecedentes de planeación a nivel estatal, Hidalgo.....	22
Ilustración 2. Antecedentes de planeación a nivel municipal.....	22
Ilustración 3. Municipio Jacala de Ledezma.....	36
Ilustración 4. Comportamiento climático del municipio de Jacala.....	40
Ilustración 5. Temperatura media anual del municipio de Jacala.....	40
Ilustración 6. Tipo de suelo del municipio de Jacala.....	40
Ilustración 7. Uso de suelo y vegetación del municipio de Jacala.....	40
Ilustración 8. Grado de marginación en Jacala de Ledezma.....	42
Ilustración 9. Grado de pobreza en Jacala de Ledezma.....	43
Ilustración 10. Equipamiento e infraestructura.....	45

RESUMEN

El desarrollo municipal es un factor clave para mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente en regiones rurales donde persisten desigualdades estructurales. En México, muchos municipios enfrentan retos como la falta de infraestructura, limitaciones económicas y políticas públicas poco focalizadas, lo que resalta la necesidad de estudios detallados para comprender sus dinámicas y diseñar acciones efectivas.

El municipio de Jacala de Ledezma, en el Estado de Hidalgo, presenta desafíos significativos en el acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y desarrollo social. Su ubicación geográfica, junto con sus condiciones demográficas y productivas, lo convierten en un caso de estudio relevante para el análisis de desarrollo municipal.

Esta investigación examina sus condiciones actuales a través de un enfoque basado en el análisis de datos oficiales y estudios previos, con el objetivo de formular

estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida de su población.

La metodología del estudio se fundamenta en el análisis documental y estadístico, permitiendo una evaluación objetiva de los factores que impactan en el desarrollo. Se examinan indicadores clave en áreas como infraestructura, educación, salud y economía, con el fin de establecer un diagnóstico integral que sirva como base para el diseño de acciones estratégicas.

El estudio se estructura en tres capítulos: el primero contextualiza el desarrollo municipal en México y su importancia en la planificación territorial, el segundo presenta el análisis específico de Jacala de Ledezma, resaltando los hallazgos más relevantes, y el tercero propone estrategias fundamentadas en la evidencia obtenida. Con ello, se busca ofrecer una base sólida para la implementación de políticas y acciones que respondan a las necesidades prioritarias de la comunidad y contribuyan al bienestar social en la región.

Palabras clave: *Análisis, desarrollo, estrategias, calidad de vida*

ABSTRACT

Municipal development is a key factor in improving people's quality of life, especially in rural regions where structural inequalities persist.

In Mexico, many municipalities face challenges such as lack of infrastructure, economic limitations, and poorly targeted public policies. This highlights the need for detailed studies to understand their dynamics and design effective actions.

The municipality of Jacala de Ledezma, in the state of Hidalgo, faces significant challenges in access to basic services, economic opportunities, and social development. Its geographic location, along with demographic and productive conditions, makes it a relevant case study for analyzing municipal development.

This research examines its current conditions through an approach based on the analysis of official data and previous studies, with the aim of formulating strategies to improve the quality of life for

its population.

The study's methodology is grounded in documental and statistical analysis, allowing for an objective evaluation of factors that impact development. Key indicators in areas such as infrastructure, education, health, and economy are examined to establish a comprehensive diagnosis that serves as the foundation for designing strategic actions.

The study is structured into three chapters: the first contextualizes municipal development in Mexico and its relevance in territorial planning, the second presents a specific analysis of Jacala de Ledezma, highlighting the most relevant findings, and the third proposes strategies based on the evidence obtained. This aims to provide a solid basis for implementing policies and actions that address the community's priority needs and contribute to social welfare in the region.

Keywords: *Analysis, development, strategies, quality of life*

INTRODUCCIÓN

La falta de estrategias eficaces ha generado estancamiento, desigualdad y desconfianza en las instituciones, afectando el progreso de los municipios y limitando su capacidad de transformación. En este contexto, la planificación territorial y el desarrollo sostenible se vuelven fundamentales para lograr una gestión eficiente y equitativa de los recursos.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es una herramienta esencial para promover un crecimiento ordenado y sostenible. Su función es definir objetivos, estrategias y acciones prioritarias que optimicen la asignación de recursos, proporcionen un diagnóstico claro de las problemáticas locales y faciliten la toma de decisiones basada en evidencia. Además, permite coordinar esfuerzos entre distintos niveles de gobierno y sectores productivos, generando sinergias que maximicen el impacto de las políticas públicas.

El municipio de Jacala de Ledezma, en el estado de Hidalgo, enfrenta retos estructurales que han limitado su desarrollo integral. La falta de acceso a servicios básicos, las escasas oportunidades económicas y diversas dificultades sociales han impactado negativamente en la calidad de vida de su población. A pesar de su riqueza natural y su potencial productivo, la ausencia de una estrategia de desarrollo ha impedido el aprovechamiento óptimo de sus recursos y el crecimiento sostenido de la región.

Por ello, esta investigación se centra en el análisis de datos oficiales y estudios previos para identificar los factores que obstaculizan el desarrollo de Jacala de Ledezma.

Las políticas propuestas buscan beneficiar a todos los sectores de la población, especialmente a los más vulnerables, sin comprometer los recursos para futuras generaciones. Para lograrlo, es fundamental fortalecer la gobernanza, mejorando la administración municipal con mecanismos de gestión transparentes y eficientes. Esto incluye una mejor distribución de recursos, la coordinación entre niveles de gobierno y la implementación de sistemas de rendición de cuentas.

Asimismo, la participación ciudadana es clave en la formulación de estrategias, ya que garantiza que las acciones respondan a las necesidades reales de la comunidad. La creación de espacios de diálogo y consultas públicas fomentará la confianza en las instituciones y asegurará la efectividad de las políticas implementadas. Además, se promoverá un enfoque de largo plazo

que fortalezca las capacidades locales, impulse el desarrollo económico y genere redes de colaboración con distintos sectores.

Para atender estos retos, se plantea la mejora de la infraestructura, asegurando el acceso a agua potable, electricidad y vías de comunicación adecuadas. Paralelamente, el impulso al turismo sustentable y el apoyo a pequeños productores permitirá diversificar las oportunidades económicas y generar estabilidad. Finalmente, el fortalecimiento de la educación y la salud garantizará mejores condiciones de vida para la población, mediante la ampliación de servicios médicos y programas de bienestar que contribuyan a la prevención de enfermedades.

Este enfoque integral busca generar un impacto duradero en Jacala de Ledezma, promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible mediante métodos fundamentados en el análisis y la planificación territorial. Las condiciones de marginación, pobreza, rezago educativo, deficiencias en infraestructura básica y limitaciones en la cobertura de salud configuran un escenario territorial complejo que requiere atención urgente y contextualizada. En este marco, el presente estudio se propone analizar los principales indicadores sociales y territoriales que inciden en la calidad de vida de la población, con el fin de formular propuestas estratégicas que respondan a las necesidades reales del municipio.

Por ello, el objetivo general de esta investigación es diseñar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de, mediante el análisis de indicadores territoriales clave y la formulación de propuestas contextualizadas de intervención.

CAPÍTULO 1.

Antecedentes, coordinación y diagnóstico.

El Ordenamiento del Territorio (OT) es una herramienta fundamental para la planificación y gestión del espacio geográfico, orientada a prevenir y corregir desequilibrios territoriales derivados de un crecimiento desordenado¹. Su propósito es garantizar un desarrollo equilibrado, sostenible e inclusivo, evitando la ocupación caótica del suelo y las externalidades negativas asociadas al crecimiento económico, como la degradación ambiental, la segregación social y la pérdida de identidad cultural².

Desde esta perspectiva, el OT no solo regula el uso del suelo, sino que también actúa como un mecanismo de integración de políticas públicas en el espacio. Su aplicación abarca diversas dimensiones: la social, promoviendo equidad en el acceso a servicios y oportunidades; la ambiental, asegurando la conservación de ecosistemas y la mitigación de impactos negativos; la cultural, preservando el patrimonio y la identidad territorial; y la económica, impulsando un desarrollo productivo que aproveche de manera eficiente los recursos disponibles³.

El OT tiene como objetivo final mejorar la calidad de vida de la sociedad a través de una planificación integral y estratégica del espacio. Esto implica un desarrollo que no solo responda a las necesidades actuales, sino que también garantice un equilibrio con el entorno natural y los recursos disponibles para las futuras generaciones. La sostenibilidad se convierte en el eje central de esta visión, abordando de manera conjunta sus dimensiones ambiental, social y económica, asegurando que el crecimiento urbano y territorial ocurra de manera armónica y equitativa.

Esta perspectiva integral exige una coordinación multisectorial, involucrando a gobiernos, empresas, academia y comunidades para diseñar políticas territoriales que respondan a las realidades locales. La implementación efectiva del OT requiere herramientas como planes de desarrollo urbano, instrumentos de regulación del uso del suelo y estrategias de gestión territorial, que permitan una administración eficiente del espacio, impulsando modelos de crecimiento ordenado, inclusivo y resiliente.

¹ Felipe, C. B. L. (s. f.). *La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica*.

² Montes, L. M. V. (2021). Planificación regional y ordenación territorial. Visiones contemporáneas desde España y México. *Economía Sociedad y Territorio*, 22(68), 303-307.

³ Javier, D. M. (2021). *Desarrollo regional y ordenamiento territorial en México: instrumentos de política territorial*.

El ordenamiento territorial en México es un proceso clave para la planificación y gestión del espacio que busca un desarrollo equilibrado y sostenible. Se basa en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que establece los principios y mecanismos para regular el uso del suelo y la distribución de actividades en el territorio. La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial define la visión del país hacia 2040 promoviendo un enfoque sistémico que integre lo rural y lo urbano. El Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano es un instrumento de planeación alineado con el Plan Nacional de Desarrollo que busca reducir desigualdades y mejorar la ocupación sostenible del territorio. La participación de los estados y municipios colaboran en la planeación y regulación del territorio buscando un equilibrio entre el crecimiento urbano, la conservación ambiental y el bienestar social.

En el estado de Hidalgo el OT es un proceso clave para la planificación y gestión del desarrollo urbano y rural. A través de diversas estrategias y normativas, el gobierno estatal busca garantizar un crecimiento equilibrado, sostenible y acorde con las necesidades de la población.

Uno de los principales instrumentos en esta materia es el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo, el cual establece criterios para el uso adecuado del suelo, la conservación ambiental y el desarrollo urbano⁴. Este programa se basa en un diagnóstico detallado de las condiciones del territorio, identificando áreas de protección ecológica, zonas de crecimiento urbano y espacios destinados a actividades productivas.

Además, la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo regula el uso del suelo y establece mecanismos para la planeación territorial. Esta ley define estrategias para la distribución de infraestructura, la gestión de reservas territoriales y la regulación de asentamientos humanos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y evitar el crecimiento desordenado de las ciudades.

En términos de infraestructura, el estado ha impulsado proyectos para mejorar la conectividad entre regiones, modernizar carreteras y optimizar el acceso a servicios básicos. Estas acciones buscan fortalecer la integración territorial y facilitar el desarrollo económico en distintas zonas del estado.

⁴ Bitacora SEMARNATH

El ordenamiento territorial en municipios rurales tiene un impacto significativo en su desarrollo, ya que influye en la distribución de recursos, la planificación de infraestructura y la gestión sostenible del suelo. Cuando se implementa de manera adecuada, puede mejorar el acceso a servicios esenciales como agua, electricidad y transporte, permitiendo que las comunidades tengan mejores condiciones de vida y oportunidades económicas.

Uno de los efectos más importantes es la optimización del uso del suelo, lo que ayuda a evitar la expansión descontrolada de asentamientos y permite que las actividades productivas, como la agricultura, sean más eficientes. Además, el ordenamiento territorial facilita la protección de ecosistemas locales, asegurando que el crecimiento del municipio se realice sin afectar áreas de valor ambiental.

Otro impacto clave es la mejora de la conectividad y la movilidad. La planificación territorial permite desarrollar redes viales estratégicas que reducen el aislamiento de las comunidades rurales y facilitan su integración con mercados regionales. Esto impulsa la economía local, al permitir un comercio más dinámico y el fortalecimiento de actividades como el turismo rural y el desarrollo agroindustrial.

También tiene efectos en la gestión de servicios públicos, ya que permite distribuir de manera más eficiente la infraestructura educativa y de salud, asegurando que las comunidades tengan acceso adecuado a estos servicios. Esto reduce la migración forzada y fomenta el arraigo de la población, evitando el despoblamiento de zonas rurales.

Sin embargo, cuando el ordenamiento territorial no se implementa correctamente, puede generar conflictos por el uso del suelo, provocar desigualdades en el acceso a infraestructura y obstaculizar el crecimiento económico de ciertas regiones. Por ello, es fundamental contar con planes de desarrollo bien estructurados, adaptados a las necesidades específicas de cada municipio.

El ordenamiento territorial en Hidalgo ha tenido un impacto significativo en municipios rurales como Jacala de Ledezma, influyendo en la distribución de infraestructura, el acceso a servicios básicos y la planificación del desarrollo económico.

En el caso de Jacala, la implementación de estrategias de ordenamiento territorial ha buscado mejorar la conectividad y la calidad de vida de sus habitantes mediante proyectos de infraestructura y regulación del uso del suelo.

Uno de los efectos más visibles ha sido la mejora en la gestión de obras públicas, con iniciativas enfocadas en el desarrollo de caminos, acceso a agua potable y electrificación, lo que ha permitido reducir el aislamiento de comunidades rurales y facilitar el comercio local.

El ordenamiento territorial también ha influido en la conservación ambiental, especialmente en regiones cercanas al Parque Nacional Los Mármoles, donde se han establecido estrategias para proteger los recursos naturales y evitar el crecimiento desordenado de asentamientos humanos⁵. En Jacala de Ledezma, esto ha significado una regulación más estricta sobre el uso del suelo, buscando equilibrar el desarrollo urbano con la preservación ecológica. A pesar de estos avances, la falta de una planificación integral y la limitada participación ciudadana en la toma de decisiones han dificultado la implementación efectiva de políticas de ordenamiento territorial.

Para fortalecer el desarrollo del municipio, es necesario mejorar la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y garantizar que las estrategias respondan a las necesidades reales de la población.

Otro factor importante dentro del Estado es la marginación, esto es un fenómeno complejo que afecta principalmente a municipios rurales y comunidades indígenas, donde el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo es limitado.

Según el Índice de Marginación 2020 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el estado presenta un grado de marginación medio a alto, lo que indica que una parte significativa de la población enfrenta carencias en educación, salud, vivienda y empleo.

⁵ Wong-González, P. (2010). Ordenamiento ecológico y ordenamiento territorial: retos para la gestión del desarrollo regional sustentable en el siglo XXI. *Estudios Sociales (Hermosillo)*, 18(36), 9–38.

El ordenamiento territorial es una herramienta clave para reducir la marginación, ya que permite una mejor distribución de recursos y servicios básicos. La actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) busca mejorar la movilidad, la gestión del agua y el desarrollo urbano en municipios como Pachuca, Mineral de la Reforma y Tizayuca, lo que puede contribuir a reducir la marginación en estas zonas. Este programa promueve una planificación más eficiente del crecimiento urbano, evitando la expansión desordenada que suele agravar las condiciones de marginación.

La región de la Sierra Gorda de Hidalgo enfrenta desafíos significativos en términos de marginación y pobreza, especialmente en sus comunidades rurales y de difícil acceso. Según estudios del CONEVAL, los municipios de esta región presentan altos índices de pobreza multidimensional, lo que significa que la población no solo enfrenta carencias económicas, sino también limitaciones en educación, salud, vivienda y acceso a servicios básicos.

Uno de los factores que agravan la marginación en la Sierra Gorda es su geografía montañosa, que dificulta la conectividad y el acceso a infraestructura adecuada.

Muchas localidades carecen de caminos pavimentados, lo que limita el transporte de bienes y servicios esenciales. Además, la dispersión poblacional hace que la provisión de servicios públicos, como agua potable y electricidad, sea más costosa y compleja.

Para combatir la pobreza en la región, se han implementado proyectos comunitarios que buscan fortalecer la economía local a través de iniciativas productivas⁶. Estos programas incluyen el desarrollo de cooperativas agrícolas, el impulso del ecoturismo y la capacitación en oficios para generar empleo dentro de las comunidades. Sin embargo, la falta de inversión en infraestructura y la limitada presencia de instituciones gubernamentales siguen siendo obstáculos importantes.

⁶ En la Sierra Gorda de Hidalgo, se han impulsado diversos proyectos comunitarios para mejorar las condiciones de vida de la población y reducir la marginación. Algunos de los más relevantes incluyen:

- Fortalecimiento de proyectos productivos rurales - Del Estado de Hidalgo, U. A. (s. f.). Boletín Científico :: UAEH.
- Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC) - Abren convocatoria PACMyC 2025 para proyectos culturales en Hidalgo. (2025, 21 marzo). Noticias de Hidalgo - Zunoticia.
- Programa de Salud y Bienestar Comunitario DIF Estatal.

Estos proyectos buscan generar un impacto positivo en la región, promoviendo el desarrollo económico, la inclusión social y la conservación del entorno.

Otro aspecto clave es la educación, ya que la marginación en la Sierra Gorda está estrechamente relacionada con el acceso limitado a escuelas y oportunidades de formación. La falta de centros educativos en algunas localidades obliga a los jóvenes a trasladarse a otras regiones, lo que incrementa la migración interna y la desintegración comunitaria.

Otro aspecto fundamental es la gestión del agua y la infraestructura básica, ya que muchas comunidades marginadas en Hidalgo enfrentan problemas de acceso a agua potable y saneamiento. La actualización del POZMVM contempla estrategias para mejorar la distribución del agua y garantizar su acceso equitativo, lo que puede impactar positivamente en la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

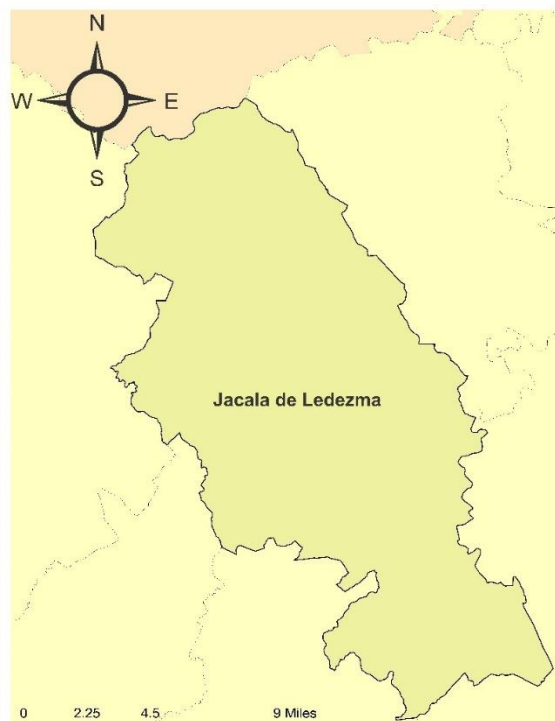
Es necesario diseñar e implementar programas de ordenamiento que promuevan el desarrollo local, generando empleo, acceso educativo y actividades acordes con las condiciones y capacidades del territorio. Estos programas deben consolidar usos del suelo compatibles con un modelo de ocupación sustentable. En el caso de Jacala, se cuenta con instrumentos de ordenamiento territorial vigentes en los niveles estatal, regional y municipal, que orientan la planificación y gestión del espacio.

En esta sección se analizan todos los instrumentos de planeación que existen en el municipio. Sin embargo, en una búsqueda se obtiene que sólo se cuenta con el actual Plan Municipal de Desarrollo, además de este plan, no se tiene registro de algún otro instrumento en materia de planeación para el municipio, solo se tienen instrumentos a nivel estatal que cumplen esta característica, los cuales son el programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo (2001) con modificación en 2009 y el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo (2014). (Ilustraciones 1 y 2)

Al analizar los programas existentes, se encontraron los programas y proyectos que establecen cada uno. (Cuadro 1)



Ilustración 1. Elaboración propia antecedentes de planeación a nivel estatal, Hidalgo, con base al DOF.



**INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN
A NIVEL MUNICIPAL**

- Plan Municipal de Desarrollo

Ilustración 2. Elaboración propia antecedentes de planeación a nivel municipal, con base al DOF.

Antecedentes en materia de planeación

Instrumento	Tipo	Publicación	Vigencia	Operatividad	Resultado
Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo	Estatad	2001	Decretado	Planes	Medianamente exitoso (algunos de los planes descritos en este programa se llevan cabo)
Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo 2014	Estatad	2016	Decretado	A través de metas y proyectos	En funcionamiento
Plan Municipal de Desarrollo de Jacala de Ledezma	Municipal	2020	2024	Programas - proyectos	Terminado.
Plan Municipal de Desarrollo de Jacala de Ledezma	Municipal	2024	2027	Programas – proyectos	En funcionamiento

Cuadro 1. Antecedentes en materia de planeación
Fuente: Elaboración propia con base al DOF.

Estos instrumentos sugieren el pilar básico para el desarrollo del país (Cuadro 1), se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo, este es el instrumento que establece objetivos y estrategias para alcanzar las metas nacionales de desarrollo, lo que permite orientar las políticas y programas del gobierno de las diferentes dependencias con base en las facultades que les compete.

El **Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo** es un instrumento de política ambiental que busca regular el uso del suelo y las actividades productivas en función de la capacidad del entorno natural. Su objetivo principal es lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación de los ecosistemas, identificando zonas prioritarias para protección, restauración o aprovechamiento sustentable.

Por otra parte, el **Programa Estatal de Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo** es una herramienta de planeación que busca organizar el uso del territorio de manera equilibrada, sostenible y con visión de largo plazo.

Este programa permite:

- Identificar vocaciones del suelo, es decir, qué actividades son más adecuadas en cada zona (agrícola, urbana, de conservación, etc.).
- Prevenir riesgos mediante la integración de atlas de riesgo y cartografía urbana.
- Dar certeza jurídica a los propietarios y facilitar la planeación del crecimiento urbano.
- Coordinar acciones entre niveles de gobierno, promoviendo un desarrollo más ordenado y eficiente.

Por último, el **Plan Municipal de Desarrollo** es el documento que guía las acciones del gobierno local durante su periodo de gestión. Su propósito es establecer una visión clara del futuro del municipio, con objetivos, estrategias y líneas de acción para mejorar la calidad de vida de la población.

En materia de ordenamiento territorial se presentan los instrumentos vigentes de planeación a nivel federal que se alinean y vinculan con el PND 2025-2030 a través de objetivos estratégicos.

Instrumentos de planeación nacional y sectorial vinculados en materia de ordenamiento territorial.

Los instrumentos de planeación nacional y sectorial vinculados al ordenamiento territorial en México son herramientas estratégicas que guían el desarrollo del país desde una perspectiva espacial, social, económica y ambiental. Están diseñados para coordinar acciones entre los distintos niveles de gobierno y sectores, con el fin de lograr un uso más justo, eficiente y sostenible del territorio.

Entidad de Administración Pública	Programa Nacional o Sectorial	Objetivo del programa
Secretaría de Desarrollo Social	Programa Nacional de Desarrollo Social	Dirigir y orientar las acciones de gobierno a fin de disminuir las carencias y mejorar el ingreso para garantizar el ejercicio de los derechos sociales de todas las personas, de tal forma que este país se integre por una sociedad con equidad, cohesión social e igualdad sustantiva.
	Programa sectorial de Desarrollo Social	Priorizar acciones que potencien el desarrollo de capacidades, que incrementen el acceso a esquemas de seguridad social, que ayuden a construir un entorno digno.
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Lograr un México incluyente a partir de un aprovechamiento sustentable y equitativo del territorio nacional y sus recursos.
	Programa Nacional de Desarrollo Urbano	Controlar la expansión de las manchas urbanas y consolidar las ciudades para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	A. Programa sectorial de Desarrollo Medio Ambiente y Recursos Naturales	Establecer un modelo de desarrollo que permita alcanzar un crecimiento sostenido de la economía que reduzca los niveles de pobreza y que incremente el bienestar y la calidad de vida de todos los ciudadanos sin comprometer la base de recursos naturales para las próximas generaciones.
Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación	Programa Sectorial de Desarrollo agropecuario, Pesquero y Alimentario	Construir un nuevo rostro del campo sustentado en un sector agroalimentario productivo, competitivo, rentable, sustentable y justo, que garantice la seguridad alimentaria del país.
Secretaría de Comunicaciones y Transporte	Programa Sectorial de Desarrollo Social	Formular y conducir las acciones que necesita México para el desarrollo del transporte y las comunicaciones.
Secretaría de Turismo	Programa Sectorial de Turismo	Fortalecer las ventajas competitivas del turismo y elevar los impactos positivos del turismo en el desarrollo nacional.

Cuadro 2. Instrumentos de planeación nacional y sectorial vinculados en materia de ordenamiento territorial.
Fuente: Elaboración propia en base a la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial.

Estos instrumentos están respaldados por la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y son fundamentales para implementar políticas públicas que atiendan problemáticas como la marginación, la expansión urbana desordenada y la degradación ambiental. (Cuadro 2)

Instrumentos de planeación a nivel estatal vinculados en materia de ordenamiento territorial.

Los instrumentos de planeación a nivel estatal vinculados al ordenamiento territorial son herramientas que utilizan los gobiernos de los estados para organizar, regular y orientar el uso del territorio dentro de su jurisdicción. Su propósito es lograr un desarrollo equilibrado, sostenible y congruente con los lineamientos nacionales.

Entidad de administración	Programa	Objetivo
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO)	Programa Sectorial de Desarrollo Social Hidalgo	Brindar atención a la población en condiciones de rezago social y económico a través del diseño, implementación y evaluación de políticas, programas y servicios, considerando como ejes prioritarios del desarrollo social: la promoción de la asistencia social, el fortalecimiento del empresariado social y el impulso de un desarrollo regional y equitativo
Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT)	Programa Sectorial de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial Hidalgo	Fomentar el desarrollo del sistema carretero y ordenamiento territorial a fin de que sea de calidad, seguro y eficiente, instrumentando políticas públicas que contribuyan a un crecimiento equitativo, equilibrado y sustentable del Estado, mejorando la cobertura y el acceso de los servicios para elevar la calidad de vida de los hidalguenses, en armonía con sus particularidades geográficas, culturales y económicas
Secretaría de Educación Pública (SEPH)	Programa Sectorial de Educación Pública Hidalgo	Impulsar un servicio educativo en el Estado con enfoque a la calidad y excelencia, actuando siempre con honestidad, honradez, transparencia, otorgando garantía a la sociedad en general del correcto uso y destino de los recursos
Secretaría de Turismo y Cultura (STYC)	Programa Sectorial de Turismo y Cultura Hidalgo	Potenciar la capacidad de atracción de la oferta turística, cultural y natural del Estado de Hidalgo, con base en el talento, el esfuerzo y la convicción de su comunidad social y empresarial y el apoyo de los niveles de gobierno, para desarrollar productos turísticos competitivos que satisfagan a sus visitantes y se contribuya a mejorar el nivel de vida de sus habitantes
Secretaría de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano (SPDRYM)	Programa Sectorial de Planeación, Desarrollo y Metropolitano Hidalgo	Propiciar la ejecución conjunta de proyectos y acciones entre los niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como con instituciones y organizaciones de la sociedad para impulsar y gestionar asignaciones presupuestales orientadas a alcanzar un mejor desarrollo
Secretaría de Gobierno (SEGOB)	Programa Sectorial de Desarrollo Político y Gobernabilidad Hidalgo	Generar las condiciones de desarrollo político-sociales para tener estabilidad jurídica, paz y gobernabilidad en el Estado

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNATH)	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales Hidalgo	Impulsar las políticas ambientales que promuevan un Estado más competitivo que ofrezca mayores oportunidades de desarrollo económico y social, sin perder el patrimonio ambiental
	Programa Estatal Forestal	Detonar el desarrollo sustentable de los recursos forestales, garantizando su conservación y de los demás componentes asociados, obteniendo el máximo beneficio, para contribuir al desarrollo social y económico de los habitantes del Estado de Hidalgo

Cuadro 3. Instrumentos de planeación a nivel estatal vinculados en materia de ordenamiento territorial.
Fuente. Elaboración propia

Las secretarías establecen los distintos programas que atienden los principales problemas de cada uno de los sectores, estas problemáticas se identifican en cada uno de los instrumentos y planes de ordenamiento analizados para el municipio de Jacala, por lo que se encuentran vinculados, sin embargo, se pueden observar resultados ineficientes, es decir en el municipio de Jacala de Ledezma existen problemáticas ambientales, sociales y económicas, las cuales se tienen que atender conforme a los estudios realizados, en vinculación con las secretarías para definir los programas y proyectos necesarios para el municipio. (Cuadro 3)

Instrumentos legales de carácter federal y estatal.

El marco jurídico del ordenamiento territorial en México ha evolucionado con la intención de construir un sistema integrado de planeación; sin embargo, este esfuerzo ha enfrentado múltiples contradicciones. Según Azuela (2009), en las últimas tres décadas se han acumulado diversas iniciativas legislativas que, en lugar de consolidar un régimen coherente, han generado un entramado normativo cada vez más caótico, reflejo de las tensiones entre diferentes modelos de planeación.

A pesar de ello, el proceso de institucionalización en materia de ordenamiento territorial comenzó formalmente a mediados de los años setenta, con la promulgación de la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH). Este instrumento marcó un punto de inflexión al establecer una visión que trasciende la mera gestión del crecimiento urbano, convirtiéndose en el principal referente para la formulación de planes en vigor, que se revisan periódicamente y guían la gestión de los centros urbanos.

El sustento constitucional de este régimen se encuentra en los artículos 27, 73 Fracción XXIX-C y 115 Fracción V-C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los cuales reconocen el derecho al ordenamiento territorial y establecen la distribución entre Federación, entidades federativas y municipios. Asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, particularmente en sus artículos 12 y 41, delimita las funciones de las dependencias federales, siendo la secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) la instancia encargada de impulsar, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, la planeación del desarrollo regional y el ordenamiento del territorio nacional.

La SEDATU tiene la responsabilidad de proyectar y coordinar acciones que fomenten el desarrollo urbano sustentable, mediante la celebración de convenios y acuerdo con otros niveles de gobierno y sectores sociales. Esta labor se establece en diversos artículos de la LGAH, como el Artículo 4, 7 (fracciones I a IV y VIII), y el Artículo 8, Fracción VI, que sustenta legalmente su competencia para incidir en el ordenamiento de los asentamientos humanos y los centros de población.

Eje temático	Legislación de aplicación Federal	Artículos	Legislación de aplicación Estatal	Artículos
Constitucional	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	26 y 115	Constitución Política del Estado de Hidalgo	10, 86 y 115
Territorial	Ley General de los Asentamientos Humanos	2, 7, 23 y 52	Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo	1, 2, 3, 10, 11, 12, 13, 14 y 15
	Ley Agraria	4, 5, 6, 7 y 8	Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Hidalgo	Art. Décimo quinto
	Ley de Expropiación	1	Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública del Estado de Hidalgo	1, 2 y 3
	Ley de Planeación	1, 2, 3 y 21	Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo	27 y 28
	Ley de Aguas Nacionales	7 y 7BIS	Ley de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo	1 y 2
	Ley General de Bienes Nacionales	120 y 121	Ley de Bienes para el Estado de Hidalgo	38
	Ley General de Desarrollo Social	38	Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo	13
			Ley de Población para el Estado de Hidalgo	5 y 8
Asentamientos humanos	Ley de Vivienda	3 y 6	Ley de vivienda para el Estado de Hidalgo	1 y 2
	Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas	18 y 19	Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo	1

Medio ambiente	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	18, 19, 19BIS, 20, 20 BIS, 20 BIS1, 20 BIS 2, 20 BIS 3, 20 BIS 4, 20 BIS 5, 20 BIS 6, 20 y BIS 7	Ley para la protección al medio ambiente del Estado de Hidalgo	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 12, 22 y 23
	Ley General para la prevención y gestión integral de los residuos	1 y 2	Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Hidalgo	1 y 2
	Ley General de Cambio Climático	9 y 28	Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo	10
	Ley de Desarrollo Forestal Sustentable	2 y 3	Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Hidalgo	1 y 2
Desarrollo económico	Ley de Comercio Exterior	1	Ley de Fomento y Desarrollo Económico para el Estado de Hidalgo	1
			Ley de Fomento Artesanal para el Estado de Hidalgo	1 y 4
			Ley de la Mejora Regulatoria de la Actividad Empresarial del Estado de Hidalgo	1
Desarrollo agropecuario e industrial	Ley de Desarrollo Rural Sustentable	4, 5, 6 y 7	Ley de desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo	3
			Ley de Desarrollo Pecuario para el Estado de Hidalgo	1 y 2

			Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Hidalgo	1 y 2
Turismo	Ley General de Turismo	9, 10, 23 y 31	Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo	59. 60 y 61
Educación	Ley General de la Infraestructura Física Educativa	2	No aplica	N/A
Salud	Ley General de Salud	13 y 19	Ley de la Salud para el Estado de Hidalgo	
Comunicaciones y transportes	Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal	5	Ley de Vías de Comunicación y Tránsito para el Estado de Hidalgo Ley de Transporte para el Estado de Hidalgo	1
Energético	Ley de transición Energética	1, 2 y 5	Ley para el Fomento del Ahorro Energético y Uso de Energías Renovables del Estado de Hidalgo.	8
Cultura y deporte	Ley General de Cultura Física y deporte	35 y 36	Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo	5
	Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas	2	No aplica	N/A
Administrativo	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	17, 17 BIS y 32 BIS	Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo	50

Cuadro 4. Instrumentos legales de carácter federal y estatal.
Fuente. Elaboración propia

Los instrumentos legales de carácter federal y estatal constituyen el eje normativo que permite articular el desarrollo territorial y la administración pública en Hidalgo (Cuadro 4). A nivel federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en especial el artículo 115, establece la autonomía municipal y define sus competencias. Este marco se complementa con leyes generales en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial, medio ambiente y derechos humanos, las cuales deben ser observadas por todas las entidades federativas, contribuyendo así al funcionamiento ordenado del Estado y sus municipios.

En el ámbito estatal, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, junto con instrumentos como la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y la Ley de Planeación y Prospectiva, regulan la estructura institucional del gobierno y orientan la planeación del desarrollo. Estos marcos permiten al estado alinear sus políticas públicas con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo una gestión eficiente, transparente y centrada en el bienestar social.

Estos instrumentos no solo delimitan competencias entre los distintos niveles de gobierno, sino que también promueven la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. En particular, el marco legal estatal ha evolucionado hacia una visión garantista, fortaleciendo el derecho a una buena administración pública y colocando al ciudadano en el centro de toda acción gubernamental. Esto se refleja en la reorganización de dependencias, la mejora de servicios públicos y la implementación de programas estratégicos como el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, orientado a equilibrar el crecimiento urbano y rural bajo principios de justicia social y eficiencia administrativa.

En suma, estos instrumentos legales permiten traducir los principios constitucionales en acciones concretas que responden a las necesidades locales, respetan los derechos fundamentales y fomentan un desarrollo territorial equitativo. Son el puente entre la normatividad y la transformación social, y una herramienta esencial para alcanzar un futuro más justo y sostenible.

CAPÍTULO 2

Elementos de la caracterización de la entidad.

La caracterización territorial es un proceso fundamental dentro del ordenamiento y la planeación municipal, ya que permite identificar, describir y analizar los rasgos distintivos de un territorio en sus múltiples dimensiones. A través de este ejercicio, se construye un diagnóstico integral que sirve como base para la formulación de políticas públicas, programas de desarrollo y estrategias de intervención. Los elementos que conforman la caracterización incluyen aspectos físicos como el relieve, el clima, la hidrografía y el uso del suelo; aspectos socioeconómicos como la estructura poblacional, los niveles de educación, salud, empleo, migración y pobreza; la infraestructura y el equipamiento urbano y rural; el marco institucional y normativo que regula la acción pública; así como los componentes culturales, históricos y las dinámicas territoriales que configuran el comportamiento del espacio.

Conocer estos elementos permite comprender con mayor precisión las condiciones actuales del territorio, sus potencialidades y limitaciones, y facilita la toma de decisiones informadas. Además, posibilita el diseño de políticas públicas más efectivas, orientadas a la equidad territorial, la sostenibilidad ambiental y la inclusión social. La caracterización también promueve la participación ciudadana al generar información accesible y útil para los actores locales, y permite articular los planes municipales con los instrumentos de planeación estatal y nacional. Asimismo, constituye una herramienta clave para evaluar impactos, monitorear avances y ajustar estrategias en función de indicadores claros y medibles.

En el caso del municipio de Jacala de Ledezma, la caracterización territorial adquiere una relevancia especial debido a su ubicación en la Sierra Gorda, su geografía accidentada y su dispersión poblacional. Estos factores condicionan el acceso a servicios básicos, la conectividad, la vocación productiva y la gestión del territorio. La presencia de comunidades rurales con altos niveles de marginación, infraestructura limitada y dinámicas migratorias complejas exige una caracterización profunda que permita diseñar intervenciones diferenciadas y contextualizadas. Además, el marco legal local, alineado con el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, ofrece una oportunidad para articular acciones con visión de sostenibilidad, justicia social y eficiencia administrativa. Por tanto, la caracterización no solo es un requisito técnico, sino una herramienta estratégica para transformar las condiciones estructurales del municipio y construir un futuro más equitativo para sus habitantes.

Para comprender integralmente las condiciones territoriales, sociales, económicas y ambientales del municipio de Jacala de Ledezma, es indispensable realizar una caracterización detallada que permita identificar sus principales rasgos y dinámicas. A continuación, se presentan los elementos clave que conforman dicha caracterización, los cuales servirán como base para el diagnóstico territorial y la formulación de estrategias de desarrollo municipal.

Ubicación y entorno regional

Jacala se localiza al Noroeste del Estado de Hidalgo, a 21° 00' 1 Jacala de Ledezma es un municipio enclavado en el extremo occidental del estado de Hidalgo, dentro de una región caracterizada por una topografía accidentada y una riqueza ecológica significativa. (Ilustración 3)

Se localiza en la Sierra Gorda, una zona de transición ecológica que conecta diversos ecosistemas montañosos, y también incluye parte de la Sierra Alta, lo que le otorga una variedad de microclimas y condiciones ambientales.



Ilustración 3. Municipio Jacala de Ledezma. Elaboración propia.

Fisiográficamente, pertenece a la provincia de la Sierra Madre Oriental y más específicamente a la subprovincia del Carso Huasteco, reconocida por sus formaciones kársticas, cañones profundos y suelos complejos, lo que impacta tanto en la vocación del suelo como en el desarrollo de infraestructura.

La altitud del municipio oscila entre los 400 y 2500 metros sobre el nivel del mar, lo que genera marcadas diferencias climáticas y ecológicas en cortas distancias. La altitud media se sitúa en los 1292 metros, y esta variabilidad influye directamente en el tipo de actividades agropecuarias viables, el acceso a servicios y el diseño de políticas públicas.

Su ubicación colinda al norte con La Misión y Tlahuiltepa; al este con Nicolás Flores y Tlahuiltepa; al sur con Zimapán y Nicolás Flores; y al oeste con Pacula y Landa de Matamoros, este último perteneciente al estado de Querétaro. Esta vecindad con municipios tanto de Hidalgo como de Querétaro lo coloca en una posición estratégica pero también desafiante, especialmente en términos de integración regional y conectividad.

Históricamente, su aislamiento relativo ha dificultado el desarrollo económico sostenido, generando fenómenos como la migración constante hacia centros urbanos más accesibles. No obstante, esta misma geografía ha permitido la conservación de tradiciones culturales, paisajes naturales y prácticas comunitarias profundamente arraigadas.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial, Jacala de Ledezma representa un caso paradigmático en el que la planeación debe responder a complejidades ambientales, sociales y de infraestructura, articulando políticas que reconozcan tanto sus limitaciones como sus potencialidades.

Caracterización del medio físico natural y ambiental

El clima en Jacala de Ledezma es mayormente templado subhúmedo, con una marcada influencia de su entorno montañoso. Durante el verano, especialmente entre junio y septiembre, se presentan lluvias frecuentes acompañadas de tormentas eléctricas, lo que genera una atmósfera húmeda y fresca. (Ilustración 4)

Las temperaturas máximas suelen rondar los 25 a 30 °C, mientras que las mínimas bajan a 15 o 16 °C, dependiendo de la altitud y la nubosidad. Este tipo de clima tiene implicaciones importantes para el desarrollo territorial, ya que influye en la agricultura, la infraestructura y la movilidad. (Ilustración 5)

Tipo de suelo: En el municipio de Jacala, los tipos de suelo que están presentes son Leptosol y Phaeozem. (Ilustración 6)

Cuencas:

Región Clave Nombre	Cuenca Clave Nombre	Subcuenca Clave Nombre	% de la superficie municipal
RH26	Pánuco	D R. Moctezuma	a. R. Moctezuma
			s. R. Amajac

Cuadro 5. Tipos de cuencas existentes en el municipio de Jacala de Ledezma.

Fuente: INEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales, 1:250 000

Orografía: De acuerdo a los datos obtenidos, se observan unas elevaciones en los rangos de 1500 a 3000.

Uso de suelo y vegetación: El principal uso que se le da al suelo es con características de bosque, teniendo al sur zonas de matorrales, un poco de uso para la agricultura y pastizal. (Ilustración 7)

Caracterización social demográfica

Esta caracterización es fundamental para la planeación territorial, ya que permite identificar con precisión las necesidades de la población, orientar políticas públicas focalizadas y diseñar estrategias de desarrollo que respondan a las condiciones reales del municipio. Además, conocer la distribución por edad, género, escolaridad y condiciones de vivienda facilita la asignación eficiente de recursos, la evaluación de programas sociales y la construcción de un modelo de desarrollo más equitativo e inclusivo.

Densidad de población: El municipio de Jacala de Ledezma, al 2020 tiene un total de 12,290 habitantes.

Dinámica demográfica: A la actualidad hay 5,860 hombres y 6,430 mujeres dentro del municipio.

POBLACIÓN TOTAL Y POR SEXO AL 2020			
Año	Total	Hombres	Mujeres
2020	12,290	5,860	6,430

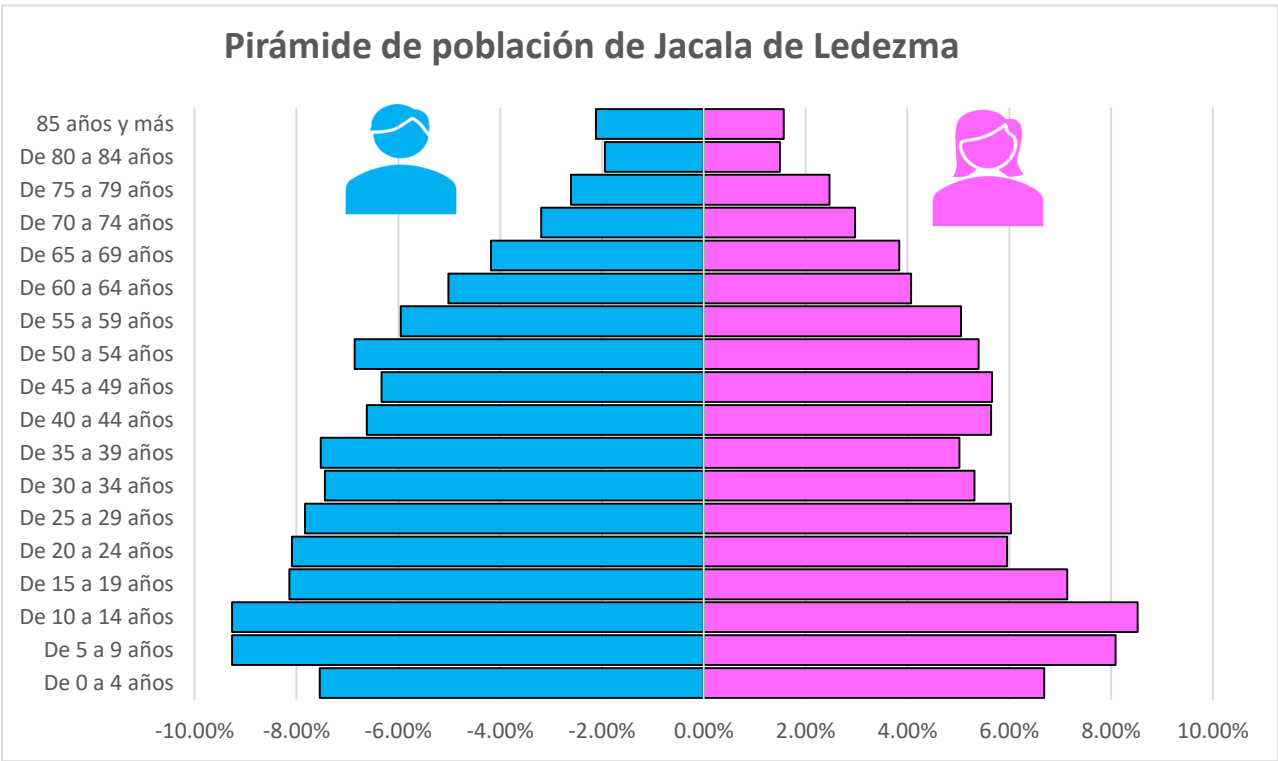
Cuadro 6. Población total y por sexo del municipio de Jacala de Ledezma. Elaboración propia.
Fuente: Con base al estudio de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Indicadores generales demográficos

Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad	Tasas de Crecimiento Natural	Tasa Global de Fecundidad
14.6	7.8	0.7	1.8

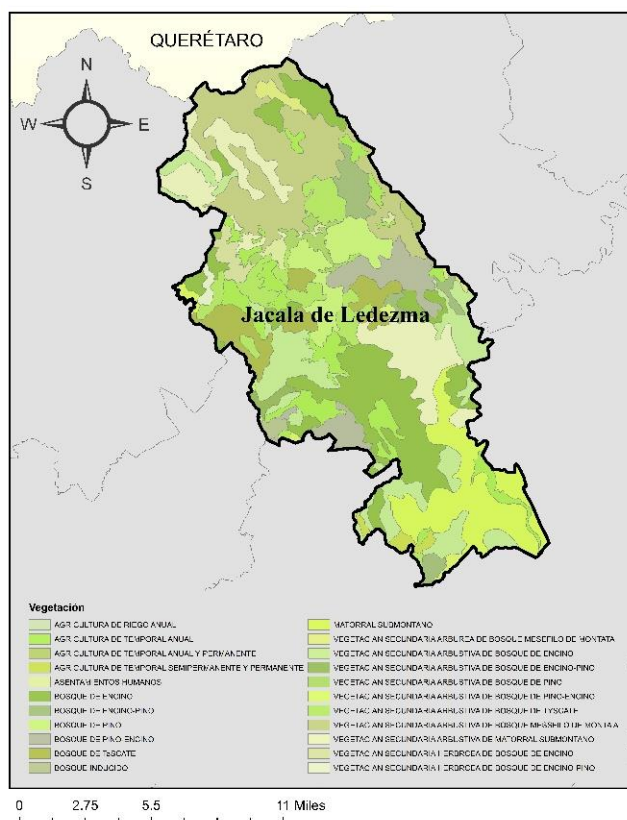
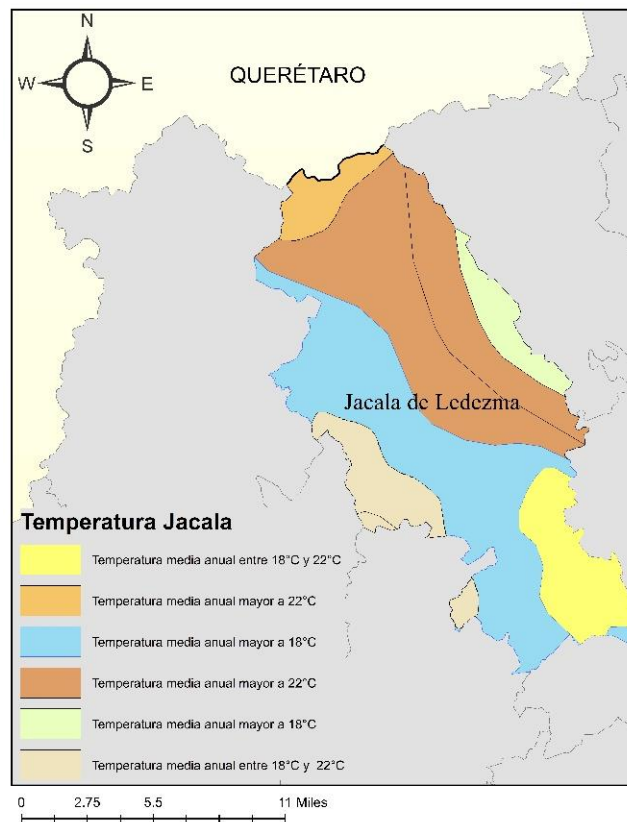
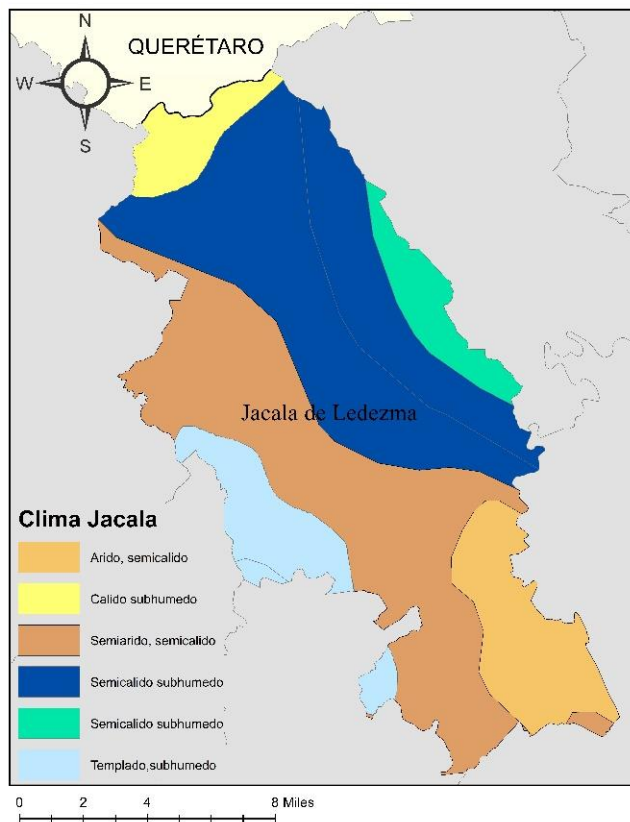
Cuadro 7. Indicadores demográficos del municipio de Jacala de Ledezma. Elaboración propia.
Fuente: Con base al estudio de INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Pirámide por grupos de edad.



Grafica 1. Pirámide de población por edad y sexo Jacala de Ledezma.
Fuente. Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda, 2020. INEGI.

La pirámide poblacional muestra una estructura relativamente joven, aunque con señales de transición demográfica. Según datos recientes, los grupos de edad más numerosos son los de 5 a 14 años, lo que indica una base aún amplia. Sin embargo, también se observa una disminución progresiva en los grupos de edad más jóvenes y un crecimiento moderado en los adultos mayores, lo que sugiere una tendencia hacia el envejecimiento poblacional.



Escolaridad de la población

En Jacala de Ledesma, la escolaridad promedio de la población se mantiene por debajo de la media estatal, reflejando desafíos persistentes en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

Concepto	Mujeres	Hombres	Total
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	115	129	244
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	9	11	20
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	17	24	41
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	237	197	434
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	167	124	291
Población de 8 a 14 años que no sabe leer y escribir	11	13	24
Población de 15 años y más analfabeta	609	445	1054
Población de 15 años y más sin escolaridad	568	444	1012
Población de 15 años y más con primaria incompleta	663	763	1426
Población de 15 años y más con primaria completa	634	692	1326
Población de 15 años y más con secundaria incompleta	79	125	204
Población de 15 años y más con secundaria completa	1585	1205	2790
Población de 18 años y más con educación posbásica	1223	1006	2229

Cuadro 8. Indicadores educativos en Jacala de Ledezma.

Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda 2020.

Población con discapacidad

Reconocer esta población permite diseñar infraestructura accesible, servicios de salud especializados y programas educativos adaptados.

Población que sufre alguna discapacidad	Total
Población con discapacidad	846
Población con discapacidad para caminar, subir o bajar	409
Población con discapacidad para ver, aun usando lentes	338
Población con discapacidad para hablar o comunicarse	104
Población con discapacidad para oír, aun usando aparato auditivo	211
Población con limitación	1460
Población con limitación para caminar, subir o bajar	474
Población con limitación para ver, aun usando lentes	876
Población con limitación para hablar o comunicarse	78
Población con limitación para oír, aun usando aparato auditivo	334
Población con algún problema o condición mental	160

Cuadro 9. Índice y grado de marginación.

Fuente: Hidalgo. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por municipio, 2020

Índice y grado de marginación

Jacala de Ledesma ha sido incluido en la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) 2025⁷, publicada en el Diario Oficial de la Federación⁸. Esta clasificación, realizada por la Secretaría de Bienestar y el CONEVAL, reconoce al municipio como una zona con alta marginación, pobreza extrema y rezago social, lo que lo convierte en un territorio prioritario para la implementación de políticas públicas focalizadas. (Ilustración 8)

Población Total	Pob. De 15 años o más analfabeta	Pob. De 15 años o más sin educación básica	Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	Ocupantes en viviendas sin agua entubada	Viviendas con algún nivel de hacinamiento	Ocupantes en viviendas con piso de tierra	Pob. En localidades con menos de 5,000 habitantes	Población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos	Índice de marginación 2020	Grado de marginación 2020
12,290	11.39%	42.89%	2.5%	0.73%	11.89%	17.13%	1.62%	100	84.35%	84.35	Medio

Cuadro 10. Tabla con personas que sufren de alguna discapacidad.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Población indígena

En el municipio de Jacala de Ledesma, la población indígena representa aproximadamente el 1.32% del total, mientras que solo el 0.58% habla alguna lengua indígena⁹. Aunque estos porcentajes son bajos en comparación con otras regiones de Hidalgo, su presencia tiene un valor cultural y social significativo. Su importancia radica en que, aunque numéricamente minoritaria, esta población representa una memoria viva del territorio y una oportunidad para construir un modelo de desarrollo más inclusivo y respetuoso de la diversidad.

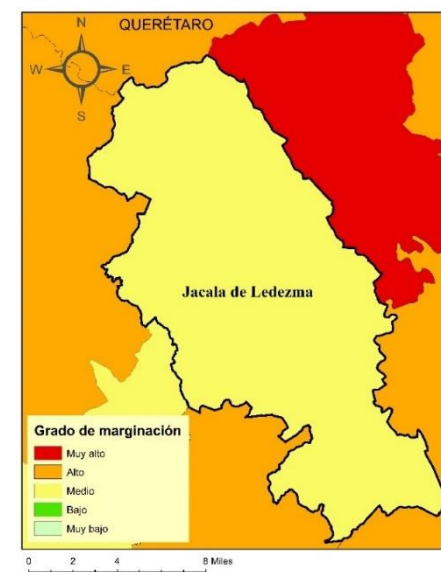


Ilustración 8. Grado de marginación en Jacala de Ledesma. Elaboración Propia. Fuente: Geoportal CONABIO. Sistema nacional de información sobre biodiversidad.

⁷ Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2025 - DOF

⁸ Ávila, S. (2024, 26 diciembre). Hidalgo en la lista de zonas de atención prioritaria 2025: 41 municipios destacan por Marginación e Incidencia Delictiva. La Jornada Hidalgo.

⁹ Localidades Municipio Jacala de Ledesma, Hgo. (s. f.).

Población indígena existente dentro del municipio	Total
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	63
Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena	63
Población en hogares censales indígenas	189

Cuadro 11. Tabla con número de habitantes de habla indígena.
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Pobreza

De acuerdo con el Informe Anual sobre Pobreza y Rezago Social 2025 emitido por la Secretaría de Bienestar, el municipio presenta un grado de rezago social medio, aunque con zonas rurales que alcanzan niveles altos o muy altos, especialmente en comunidades dispersas y de difícil acceso¹⁰. (Ilustración 9)

Las principales carencias se concentran en el acceso a servicios básicos como agua entubada, drenaje, electricidad, educación y salud.

Concepto	Porcentaje
Población en pobreza	72%
Población en pobreza moderada	57%
Población en pobreza extrema	14%
Población vulnerable por carencias	22%
Población vulnerable por ingresos	2%
Población no pobre y no vulnerable	5%
Grado de rezago Social	Grado
	Medio

Cuadro 12. Índice de pobreza dentro del municipio de Jacala de Ledezma.
Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

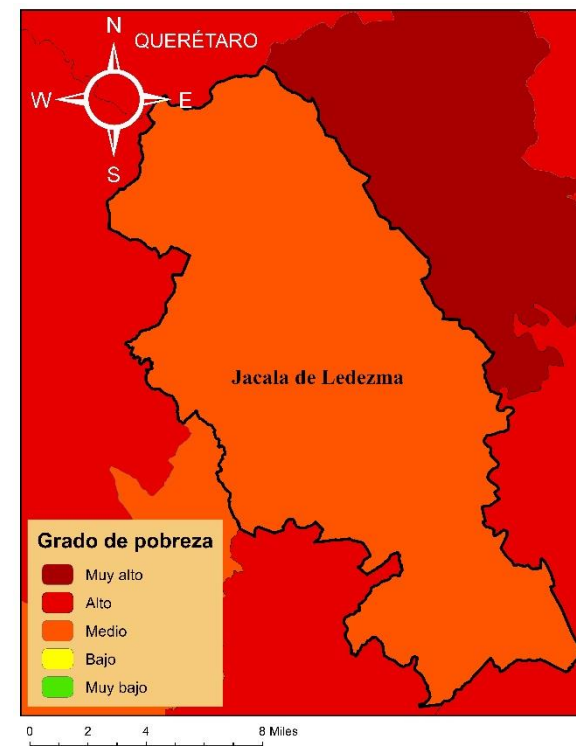


Ilustración 9. Grado de pobreza en Jacala de Ledezma.
Fuente: Elaboración propia con base al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

¹⁰ Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2025.

Situación de la vivienda

Características de viviendas particulares

En el municipio de Jacala de Ledesma, las viviendas particulares presentan una serie de características que reflejan tanto las condiciones geográficas como los desafíos estructurales del territorio. Según el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, gran parte de las viviendas se ubican en zonas rurales dispersas, con acceso limitado a servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad¹¹. Muchas de estas construcciones son de tipo tradicional, con materiales como adobe, madera o lámina, lo que las hace vulnerables a fenómenos climáticos y limita su durabilidad. Además, se observa un alto porcentaje de viviendas con pisos de tierra, techos no firmes y carencias en instalaciones sanitarias, lo que incide directamente en los indicadores de habitabilidad. (Ilustración 10)

Viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Promedio de cuartos por vivienda	Porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje
3,741	3.26	3.74	3.9	2.17	1.26	13.47	3.61

Cuadro 13. Características de viviendas particulares.
Fuente: Elaboración propia con base al Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020.

¹¹ Plan Municipal de Desarrollo de Jacala de Ledezma 2024–2027

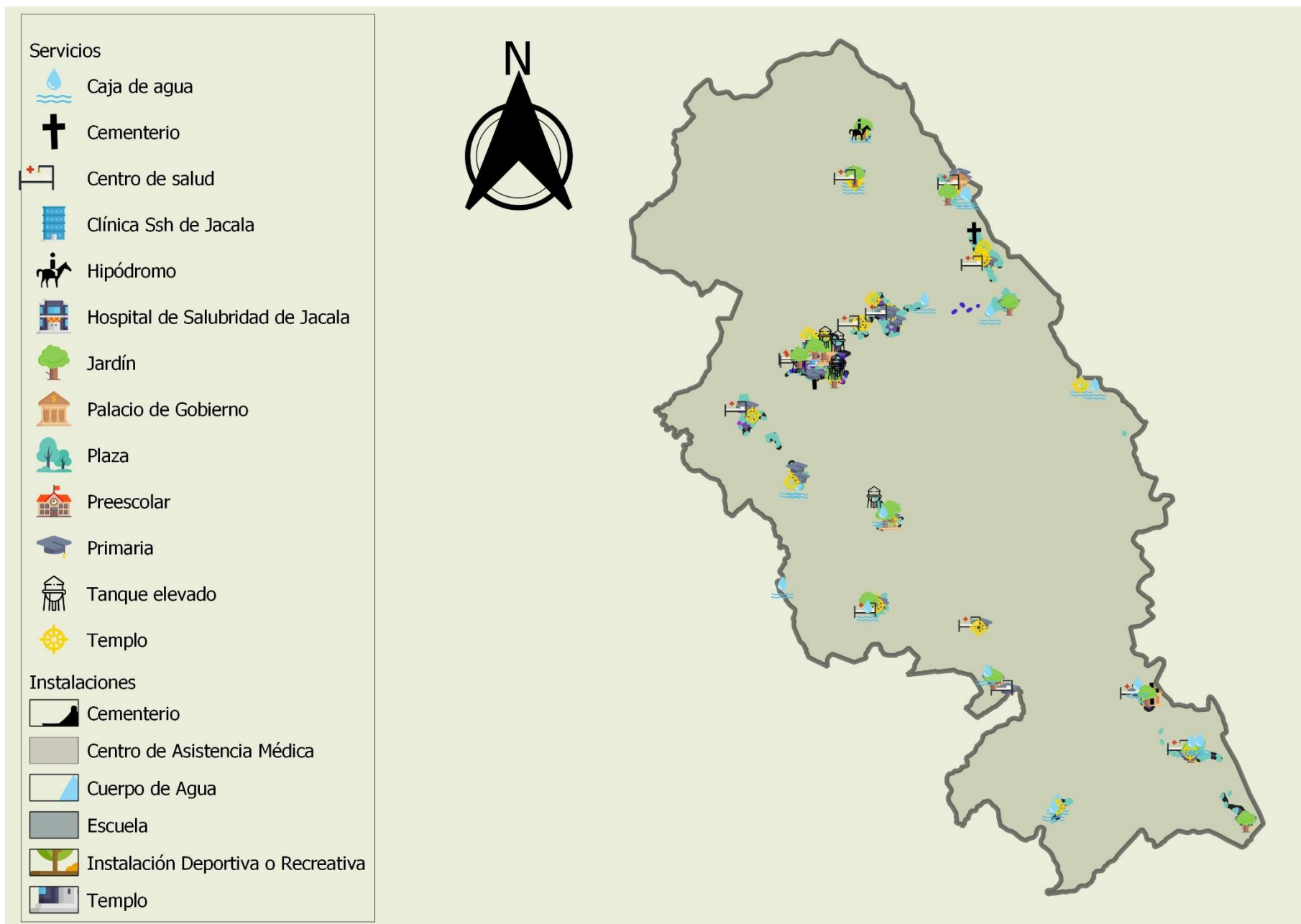


Ilustración 10. Equipamiento e infraestructura.
Fuente: Elaboración propia, basada en el Censo de Población y vivienda, INEGI.
2020.

En el mapa sobre los antecedentes podemos observar sus diferentes calles pertenecientes a las colonias del municipio, donde queda claro que el sistema vial es muy escaso para poder conectar entre localidades internas.

En su infraestructura podemos ver que cuentan a lo largo del municipio con diferentes servicios, sin embargo, estos servicios son básicos para un adecuado funcionamiento correcto de un municipio.

Ya que en el sector salud, solo se cuenta con Centros de salud, estos institutos solo ayudan a casos no tan graves marcados como no urgentes, por lo que los habitantes del lugar en el momento de que tengan una emergencia tienen que desplazarse a otro municipio o incluso Estados colindantes.

En el caso de educación, podemos observar que el nivel primario es el que es más notorio, pero se muestra una ausencia en los niveles secundaria y media superior, así como en nivel superior, por lo que se puede deducir que los niños y adolescentes que tienen que cursar estos niveles, se deben de trasladar a otra parte del Estado o incluso salir fuera de este para recibir dicha educación.

Población inmigrante

En el municipio de Jacala de Ledesma, el fenómeno migratorio ha sido históricamente relevante, aunque su visibilidad estadística suele ser limitada por el tamaño poblacional y la dispersión territorial. Según datos recientes del INEGI y la Unidad de Política Migratoria, Hidalgo presenta un saldo migratorio negativo, lo que indica que más personas salen del estado que las que llegan¹². Jacala, como parte de esta dinámica, ha experimentado una migración principalmente de carácter laboral y familiar, con flujos hacia entidades como Querétaro, Estado de México y Estados Unidos.

¹² Boletín mensual de estadísticas migratorias 2025.

Población de 5 años y más migrante		Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020.								
		Busca trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inseguridad delictiva o violencia	Lo deportaron	Otra causa	No especificado
Total	562	16.73	5.87	44.66	10.85	5.52	3.2	3.38	8.72	1.07

Cuadro 14. Población migrante de marzo de 2015 y marzo de 2020

Fuente: Elaboración propia basada con INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020.

Migración a EE.UU., índice y grado de intensidad migratoria, 2020

Total de viviendas	% viviendas que reciben remesas	% viviendas con emigrantes en EE.UU., del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal
3,751	26.49	8.18	1.76	3.70	57.56	Muy alto	6

Cuadro 15. Indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, 2020

Fuente: CONAPO, con base al Censo de {población y Vivienda, INEGI, 2020.

CAPÍTULO 3

Propuesta, intervenciones y plan de acción.

Lo siguiente es parte de una guía metodológica que orienta a los gobiernos urbanos en la selección de acciones prioritarias dentro de tres ejes fundamentales de la sostenibilidad: el ambiental, el urbano y el fiscal-institucional. En el ámbito ambiental, se abordan cuestiones como la calidad del aire y del agua, la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación frente al cambio climático, la reducción de riesgos ante fenómenos naturales y la cobertura de servicios básicos. El componente de desarrollo urbano incorpora dimensiones físicas, económicas y sociales del territorio. Por su parte, el eje fiscal y de gobernanza examina principios de buena administración pública, tales como la transparencia, la participación ciudadana y la modernización de la gestión, además de evaluar la situación financiera local, su autonomía y la eficiencia en el uso de recursos. Este enfoque integral y transversal permite superar las limitaciones propias de los análisis sectorizados, promoviendo una visión articulada de los desafíos urbanos.

Entre 2010 y 2011 la ICES (Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles) desarrolló una metodología de rápida aplicación y diagnóstico que facilita a las ciudades la formulación de planes de acción, mediante la identificación de intervenciones estratégicas que contribuyan al logro de sus metas de sostenibilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Se presenta un cuadro, en donde muestra algunos indicadores tomados de la guía metodológica, estos para el estudio de un breve análisis de un adecuado funcionamiento del municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo. En una primera parte, dichos indicadores, se categorizan de acuerdo a una semaforización donde se analiza si el indicador está en su adecuado funcionamiento, donde se puede mejorar y donde urge un rediseño total de dicho indicador, esto para una adecuada implementación y correcto funcionamiento (Cuadro 16). Posterior a la semaforización se seleccionan los indicadores que necesitan más atención y en donde urge un trabajo más profundo para que funcionen correctamente (Cuadro 16.1).

En la segunda parte se determinan los procesos necesarios para poder atender los indicadores deficientes, dando una propuesta de solución a dicho indicador, indicando cual o cuales son los actores que participarían en dichos indicadores y por último dar una propuesta de donde se podrían obtener los recursos financieros para que estos se puedan llevar a cabo (Cuadro 16.2).

Así mismo se presentan propuestas de infraestructura blanda y dura que se necesita para poder implementar la solución a dichos indicadores.

El tercera y última fase, se toma el indicador que resulte más viable para su solución rápida, donde se muestran los actores que vigilaran su adecuado funcionamiento, en un segundo paso, se muestran los indicadores que puedan demostrar su adecuado funcionamiento, posterior los elementos tecnológicos que puedan ayudar a vigilar el cumplimiento de cada uno y, por último, se muestran elementos externos que puedan ayudar a vigilar el cumplimiento.

Implementación.

Semaforización de indicadores y priorización.

Los valores de referencia se agrupan en tres secciones los cuales se les asigna un color de acuerdo con los siguientes criterios:

- Verde, cuando el indicador está dentro de los parámetros esperados.
- Amarillo, si el indicador presenta rezagos.
- Rojo, si el indicador señala una situación crítica.

Dimensión	Indicador	Semaforización		
Sostenibilidad urbana Pilar: Control del Crecimiento y Mejora del Hábitat Humano Temas: Uso del suelo / ordenamiento del territorio Subtema: Densidad	41. Tasa de crecimiento anual de la huella urbana			
Subtema: Vivienda	43. Porcentajes de vivienda que no cumplen con los estándares de habitabilidad definidos por el país			
Temas: Desigualdad urbana Subtema: Pobreza	49. Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza			
Pilar: Promoción del transporte urbano sostenible Temas: Movilidad y Transporte Subtema: Transporte planificado y administrado	61. Sistema de planificación y administración de transporte			

Pilar: Promoción del Desarrollo Económico Local Competitivo y Sostenible Temas: Capital humano Subtema: Nivel de estudios del capital humano	64. Población con estudios universitarios			
Temas: Tejido empresarial Subtema: Desarrollo empresarial	70. Incremento anual de empresas			
Pilar: Provisión de Servicios Sociales de Alto Nivel y Promoción de la Cohesión Social Temas: Educación Subtemas: Calidad educativa	84. Tasa de alfabetismo de adultos			
Temas: Salud Subtemas: Provisión de servicios de salud	104. Médicos cada 100,000 habitantes			

Cuadro 16. Semaforización de indicadores y priorización.
Elaboración propia con base en la Guía Mitológica. Iniciativa ciudades emergente y sostenible.

Priorización

En esta parte se analizarán los indicadores que tiene un color de semaforización rojo, ya que significa que son los que necesitan más atención e intervención para que cumplan una adecuada función. (Cuadro 16)

Dicha priorización será de la siguiente manera, se tendrán 4 criterios que se pueden implementar para la intervención de cada uno de los indicadores, cada uno de ellos se evaluara en un rango del 1 al 5, indicando que el número menor (1) es de poca importancia y el número mayor (5) es de mayor importancia.

Identificador	Criterio
1.M	Multisectorial
2.IE	Impacto Económico
3.OP	Opinión Pública
4.CCR	Cambio Climático y Riesgos

Cuadro 16.1. Semaforización de indicadores y priorización.
Elaboración propia con base en la Guía Mitológica. Iniciativa ciudades emergente y sostenible.

No. De indicador	Definición	1.M	2.IE	3.OP	4.CCR	Sumatoria
41. Tasa de crecimiento anual de la huella urbana	Promedio de la tasa de crecimiento anual de la huella urbana dentro de los límites oficiales de la ciudad (como mínimo los últimos 5 años o el último periodo de tiempo disponible)	2	3	2	4	11
43. Porcentajes de vivienda que no cumplen con los estándares de habitabilidad definidos por el país	Porcentaje de unidades de vivienda en condiciones inferiores a los estándares de habitabilidad definidos por el país	4	4	5	5	18
49. Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza	Cantidad de personas en la ciudad que viven por debajo de la línea de pobreza urbana establecida por el país (numerador) dividida por la cantidad total de habitantes de la ciudad (denominador), expresada como un porcentaje	5	5	5	5	20
61. Sistema de planificación y administración de transporte	Tiene por objetivo establecer si la ciudad tiene un sistema de planificación y administración adecuado. Se mide a partir de la respuesta a tres preguntas: • ¿Hay alguna encuesta reciente (de dos años de antigüedad como máximo) de origen/destino que abarque el área urbana o metropolitana? • ¿Hay un plan maestro de transporte publicado que se base en los resultados de la encuesta u otros estudios de respaldo? • ¿Ha implementado la ciudad un sistema de administración del transporte, que incluya distintos indicadores para medir y monitorear el sistema de transporte?	4	5	5	4	18

64. Población con estudios universitarios	Porcentaje de la población económicamente activa con estudios universitarios completos.	3	3	2	3	11
70. Incremento anual de empresas	Porcentaje de nuevas empresas registradas.	5	4	3	5	17
84. Tasa de alfabetismo de adultos	El porcentaje de la población mayor de 15 años (excepto que el país lo establezca de otra forma) que puede leer, escribir y comprender un texto breve y simple sobre su vida cotidiana.	3	2	3	2	10
104. Médicos cada 100,000 habitantes	La cantidad de médicos cuyo lugar de trabajo se encuentra en la ciudad, expresada como el número de médicos cada 100.000 habitantes de la ciudad.	5	5	5	4	19

Cuadro 16.2. Semaforización de indicadores y priorización.
Elaboración propia con base en la Guía Mitológica. Iniciativa ciudades emergente y sostenible.

Indicadores con alta prioridad:

43. Porcentajes de vivienda que no cumplen con los estándares de habitabilidad definidos por el país

49. Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza

61. Sistema de planificación y administración de transporte

104. Médicos cada 100,000 habitantes

Plan de acción

El territorio mexicano ha sido objeto de profundas transformaciones durante las últimas décadas, resultado de complejas dinámicas económicas, políticas y sociales. La acelerada urbanización que ha caracterizado este periodo no ha sido producto de un proceso planificado y armónico, sino de una serie de factores estructurales que han propiciado un crecimiento disperso, extensivo y poco sostenible. Entre los detonantes más relevantes se encuentran la aplicación fragmentaria de las políticas de vivienda, las reformas constitucionales en materia agraria que han flexibilizado el uso de suelo rural, y la débil implementación de los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, los cuales han sido insuficientes para encauzar un desarrollo equilibrado.

Este escenario ha favorecido la expansión de las manchas urbanas sobre áreas originalmente destinadas a la producción agrícola y la conservación ambiental, generando externalidades negativas tanto a nivel ecológico como socioeconómico. En estados como Hidalgo, el proceso de metropolización ha impulsado la economía regional, pero también ha evidenciado serios problemas de desigualdad interregional, fragmentación urbana, deterioro ambiental y pérdida de identidad territorial. Estos fenómenos, lejos de ser casos aislados, constituyen una constante en el panorama nacional y municipal, revelando un patrón estructural de ocupación territorial disfuncional.

Ante este contexto, el ordenamiento territorial se presenta como una herramienta estratégica clave, no solo para reorientar el modelo de desarrollo urbano, sino también para garantizar el derecho al territorio en condiciones de equidad, sustentabilidad y participación. Su enfoque debe ser integral y transversal, articulando sectores como vivienda, transporte, medio ambiente, infraestructura y desarrollo social, bajo principios de justicia espacial, resiliencia y gobernanza multinivel. La política de ordenamiento territorial debe considerar al territorio como una construcción social, un espacio vivo donde convergen procesos históricos, culturales y ambientales, y donde las decisiones de hoy determinarán el bienestar de las generaciones futuras.

Los desafíos son múltiples. Por un lado, se requiere fortalecer las capacidades institucionales para diseñar y aplicar planes territoriales coherentes, técnicamente sólidos y democráticamente legitimados. Por otro, es indispensable fomentar la participación ciudadana, incorporando a comunidades locales, pueblos indígenas, organizaciones sociales y al sector privado en los procesos de toma de decisiones. Asimismo, se debe avanzar hacia un modelo de planeación flexible, que se adapte a las características y necesidades de cada región, reconociendo su diversidad ecológica, cultural y económica.

En definitiva, el ordenamiento territorial debe asumirse como una política pública permanente, que trascienda ciclos gubernamentales y sea capaz de evolucionar con base en la evidencia, el diálogo entre actores y el compromiso con el desarrollo justo. Solo así será posible construir territorios más cohesionados, sustentables y habitables, donde la calidad de vida sea un derecho garantizado y no un privilegio exclusivo.

Indicador 43. Porcentajes de vivienda que no cumplen con los estándares de habitabilidad definidos por el país

La importancia de que las viviendas cumplan con criterios de habitabilidad definidos por el país va mucho más allá de una simple condición física; se trata de un componente esencial para garantizar el bienestar, la equidad y el desarrollo sostenible de las comunidades. Hablar de habitabilidad implica reconocer que una vivienda adecuada no es solo un espacio cerrado con techo y paredes, sino un entorno que protege la salud favorece la estabilidad emocional y permite el ejercicio pleno de derechos fundamentales.

Desde una perspectiva de planeación territorial, evaluar la habitabilidad permite identificar zonas prioritarias para la intervención pública. Es una herramienta clave para diseñar políticas de vivienda, programas de mejoramiento urbano y estrategias de ordenamiento que respondan a las condiciones geográficas, climáticas y socioeconómicas de cada región. En el caso de municipios como Jacala de Ledezma, donde confluyen desafíos ambientales y estructurales, incorporar criterios de habitabilidad en el análisis permite entender cómo se distribuyen las carencias, qué factores las explican y qué soluciones pueden ser viables desde una perspectiva integral.

Finalmente, también se vincula con la sustentabilidad. Una vivienda bien diseñada, adaptada al entorno y construida con materiales adecuados puede reducir el consumo energético, mejorar la gestión del agua y resistir mejor los fenómenos naturales. En regiones montañosas o con alta exposición a riesgos climáticos, esto no es un lujo, sino una necesidad urgente.

Infraestructura blanda

- Existencia de políticas públicas de vivienda social
- Programas de subsidio

Infraestructura dura

- Servicios básicos
- Espacios públicos
- Redes de telecomunicación

Indicador 49. Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza.

La pobreza representa una problemática multidimensional que no se limita únicamente a la falta de ingresos, sino que también involucra factores sociales, políticos y estructurales. Para enfrentarla de manera efectiva, es indispensable ampliar el acceso a servicios básicos como agua potable segura, saneamiento adecuado y viviendas dignas. Estas condiciones no solo previenen enfermedades y reducen el hacinamiento, sino que también promueven el bienestar físico y emocional de los individuos, lo cual repercute positivamente en el desarrollo integral de las familias. En contextos rurales, la marginación persistente obliga a muchas personas a migrar en busca de mejores condiciones de vida. Esta dinámica migratoria afecta especialmente a los jóvenes, quienes frecuentemente abandonan sus estudios: los varones por asumir responsabilidades económicas, y las mujeres por iniciar procesos de maternidad a edades tempranas. Esta interrupción educativa limita sus oportunidades futuras y perpetúa ciclos de pobreza. Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), solo un 57% de la población indígena en México tiene acceso a servicios médicos públicos. Por ello, garantizar el acceso universal a la atención sanitaria es esencial para mejorar la calidad de vida, prevenir enfermedades y aumentar la esperanza de vida. Una población saludable fortalece su capacidad productiva, lo que contribuye directamente al desarrollo económico de las comunidades y a la construcción de una sociedad más equitativa.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es la entidad encargada de definir los criterios técnicos para identificar y medir la pobreza en México, asegurando procesos transparentes y objetivos. Su labor es fundamental para que los gobiernos locales diseñen e implementen políticas públicas orientadas a combatir este fenómeno. A nivel internacional, la División de Política Social y Desarrollo Social (DSPD), perteneciente al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, coordina acciones dentro del marco del Decenio para la Erradicación de la Pobreza. Asimismo, el Banco Mundial participa activamente proponiendo estrategias globales que buscan reducir las condiciones de pobreza, promoviendo el desarrollo sostenible y la inclusión social en distintos contextos territoriales.

Considero que empresas de carácter privado deben de involucrarse más en el tema, ya que la pobreza es un problema que nos afecta a todos, una vez exista más involucramiento irá avanzando la erradicación del tema, así como se establece en la Agenda 2030, esto en su objetivo número uno.

Si empresas privadas se unen a esto, ellas podrían ser algunas de las donantes para poder empezar a tratar el problema, así como lo es el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la UNESCO y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Infraestructura blanda

- Sistema financiero
- Sistema de gobierno

Infraestructura dura

- Bancos de alimentos
- Instituciones educativas
- Servicios básicos

Indicador 61. Sistema de planificación y administración de transporte

Un sistema de transporte urbano sostenible requiere no solo una planificación técnica adecuada, sino también una estructura institucional capaz de ejecutar y administrar dicha planificación. Aunque muchas ciudades cuentan con estos elementos, en la práctica suelen estar subutilizados o mal implementados. La existencia de una entidad independiente de la administración municipal, con atribuciones específicas para operar y contratar bajo un marco normativo propio, puede marcar la diferencia entre un plan bien diseñado y uno que realmente se lleva a cabo, generando impactos positivos en la movilidad y el desarrollo urbano.

La propuesta podría el rediseño de todo lo existente, empezando por el transporte que se utiliza dentro del municipio, haciendo encuestas donde se prioricen varios elementos de interés tomando en cuenta, principalmente, la opinión verdadera de los habitantes, ya que ellos perciben desde mejor punto los principales problemas y/o deficiencias que existen.

Posterior a ello, se realizará una reestructuración completa del sistema de transporte que te lleva fuera del municipio, tomando en cuenta los mismos factores y opiniones de las personas. Al realizarse esto, por ende, las infraestructuras viales también se analizarían para ver si siguen siendo aptas para su uso, así como la realización de un estudio que demuestra que estas vías son funcionales y pretenden alcanzar sus objetivos.

En el ámbito del transporte, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes desempeña un papel central al gestionar la emisión de permisos para vehículos automotores, remolques y semirremolques vinculados al autotransporte federal, tanto de carga como privado, incluyendo servicios internacionales y con inversión extranjera. A nivel estatal, el Sistema de Transporte Convencional de Hidalgo, como organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene la responsabilidad de autorizar, registrar, supervisar y sancionar la operación de los servicios públicos de transporte, tanto colectivo como individual. Además, la participación de la Secretaría de Obras Públicas resulta esencial en la planificación y ejecución de infraestructura relacionada, al igual que el gobierno estatal, que coordina acciones estratégicas para garantizar una movilidad eficiente y regulada en el territorio.

En el ámbito del transporte urbano, los principales actores financieros son los gobiernos municipales y estatales, quienes lideran las inversiones en infraestructura. No obstante,

organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) también desempeñan un papel relevante, especialmente ante la creciente necesidad de promover sistemas de transporte público que sean sostenibles y accesibles. Para orientar adecuadamente las decisiones de inversión, tanto en el sector público como en el privado, es fundamental analizar el impacto social de estas intervenciones, más allá de los beneficios en tiempos de traslado. Un informe reciente elaborado por BID Invest y el BID recopila evidencia global sobre los efectos socioeconómicos derivados de la inversión en transporte urbano. Entre los hallazgos, se destaca que la implementación de sistemas como el metro y el autobús de tránsito rápido (BRT) puede influir positivamente en la empleabilidad femenina, al ofrecer medios de transporte seguros y eficientes que amplían su acceso a oportunidades laborales, fortaleciendo así la equidad y el desarrollo social.

Infraestructura blanda

- Sistema financiero
- Sistema de gobierno
- Servicios de emergencia

Infraestructura dura

- Unidades de transporte
- Carreteras
- Paraderos adecuados

Indicador 104. Médicos cada 100,000 habitantes

Cuando el número de médicos por cada 100,000 habitantes es bajo en áreas rurales, las consecuencias se manifiestan en múltiples niveles. En primer lugar, la atención médica se vuelve esporádica, limitada y muchas veces reactiva en lugar de preventiva. Las personas deben desplazarse largas distancias para recibir atención especializada, lo que implica costos económicos, pérdida de tiempo laboral y, en muchos casos, abandono del tratamiento. Esta situación se agrava cuando hay barreras geográficas, como caminos en mal estado o falta de transporte público, lo cual es común en municipios de difícil acceso.

Además, la escasez de médicos en zonas rurales genera una sobrecarga para el personal disponible, que muchas veces debe atender múltiples funciones sin el apoyo de infraestructura

adecuada ni equipos suficientes. Esto puede traducirse en diagnósticos tardíos, atención incompleta y una mayor dependencia de redes informales de cuidado, como parteras, promotores comunitarios o curanderos, que, si bien cumplen un rol importante, no siempre cuentan con formación técnica ni respaldo institucional.

Desde una perspectiva territorial, este indicador también refleja la dificultad de retener profesionales de la salud en zonas rurales. Factores como la falta de incentivos, condiciones laborales precarias, aislamiento social y escasa oferta educativa para sus familias hacen que muchos médicos prefieran trabajar en ciudades. Esto genera un círculo vicioso: la baja presencia médica perpetúa el rezago sanitario, y el rezago desalienta la permanencia de profesionales.

Infraestructura blanda

- Políticas públicas de salud
- Formación y distribución de personal médico
- Normativas y marcos legales

Infraestructura dura

- Edificaciones de atención médicas
- Red vial
- Equipamiento médico y tecnológico

Indicador con más viabilidad a realizarse:

43. Porcentajes de vivienda que no cumplen con los estándares de habitabilidad definidos por el país

Este indicador puede mejorar mediante intervenciones graduales, focalizadas y con recursos relativamente accesibles. El municipio, con apoyo estatal o federal, puede impulsar programas de:

- Mejoramiento de techos, pisos y muros.
- Instalación de baños ecológicos, estufas ahorradoras o sistemas de captación de agua.
- Acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y drenaje.

Además, muchas de estas acciones pueden realizarse con participación comunitaria, mano de obra local y materiales disponibles en la región. Esto lo convierte en un campo de acción directo para gobiernos municipales, con resultados visibles en el corto y mediano plazo.

¿Qué actores se encargarán de su vigilancia?

1. Gobierno municipal

Es el actor más cercano al territorio. Tiene la capacidad de identificar zonas prioritarias, gestionar recursos, coordinar obras menores y vincularse con programas estatales o federales. También puede promover la participación ciudadana y facilitar diagnósticos comunitarios.

2. Gobierno estatal (Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, o Vivienda)

Puede cofinanciar proyectos, brindar asistencia técnica, y canalizar recursos federales. En Hidalgo, instancias como la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) estatal o el Instituto de Vivienda pueden ser clave.

3. Gobierno federal (SEDATU, CONAVI, INEGI, CONEVAL)

Define los estándares de habitabilidad, genera los indicadores oficiales y diseña programas como “Mejoramiento Integral de Barrios” o “Vivienda Social”. También aporta subsidios, materiales y asistencia técnica.

4. Instituciones académicas y técnicas

Universidades, institutos de investigación o colegios de arquitectos pueden colaborar en diagnósticos, propuestas de diseño, evaluación de materiales y capacitación técnica.

Además, podría sumarse actores comunitarios y sociales como:

○ Comités vecinales o consejos comunitarios

Son esenciales para identificar necesidades reales, vigilar la ejecución de obras, y promover el uso adecuado de los recursos. Su participación fortalece la legitimidad del proceso.

○ Organizaciones de la sociedad civil (OSC)

Pueden aportar experiencia en vivienda rural, gestión participativa, construcción con materiales locales, y vinculación con redes de financiamiento alternativo.

- 7. Cooperativas de construcción o grupos de autoconstrucción asistida

En zonas rurales, estos actores permiten que las mejoras se realicen con mano de obra local, reduciendo costos y fortaleciendo capacidades comunitarias.

En conjunto, estos actores configuran una red de gobernanza territorial que puede activar mejoras en la habitabilidad de la vivienda. La clave está en la articulación: que el municipio no actúe solo, sino que convoque, coordine y escale esfuerzos con visión integral.

¿Qué indicadores nos demostraran su correcto funcionamiento?

- Número de viviendas intervenidas: Registra cuántas viviendas han sido mejoradas en términos de techos, pisos, muros, baños, cocinas, etc.
- Cobertura de servicios básicos: Porcentaje de viviendas con acceso efectivo a agua potable, drenaje, electricidad y recolección de residuos.
- Reducción del hacinamiento: Número promedio de personas por cuarto, útil para evaluar si se ha mejorado el espacio habitacional.
- Uso de materiales adecuados: Proporción de viviendas construidas o rehabilitadas con materiales duraderos y seguros, según normas oficiales.
- Accesibilidad territorial: Número de viviendas conectadas a vías transitables o cercanas a equipamientos urbanos básicos.

Así mismo se pueden implementar unos indicadores sociales y de gestión, ya que nos ayudaría a conocer la opinión de la gente que está siendo atendida y sobre todo a brindar una transparencia sobre lo que se está realizando.

- Participación comunitaria: Número de comités vecinales activos o porcentaje de beneficiarios que participaron en el diseño o ejecución de las mejoras.
- Satisfacción de los beneficiarios: Encuestas que midan la percepción de las familias sobre las mejoras realizadas y su impacto en la calidad de vida.
- Tiempo promedio de ejecución por vivienda: Evalúa la eficiencia operativa del programa.
- Transparencia y rendición de cuentas: Número de auditorías realizadas, informes públicos emitidos o mecanismos de contraloría social activados.

Otro tipo de indicadores que pueden realizarse, pueden ser los de impacto territorial

- Reducción del indicador original: Disminución porcentual del número de viviendas que no cumplen con los estándares de habitabilidad, según mediciones del INEGI o CONEVAL.
- Mejora en indicadores de salud: Reducción de enfermedades asociadas a condiciones precarias de vivienda (infecciones respiratorias, gastrointestinales, etc.).
- Incremento en la permanencia escolar: Mejora en la asistencia y rendimiento escolar de niños que habitan viviendas rehabilitadas.
- Fortalecimiento institucional: Número de convenios interinstitucionales firmados, recursos gestionados o planes municipales actualizados con enfoque de vivienda.

Estos indicadores pueden adaptarse a las capacidades del municipio y al tipo de intervención que se realice. Lo ideal es que se combinen indicadores de proceso (lo que se hace), de resultado (lo que se logra) y de impacto (lo que cambia en la vida de las personas).

CONCLUSIONES

La atención de los indicadores sociales y territoriales en Jacala de Ledesma no es solo una necesidad técnica, sino una responsabilidad ética y estratégica. Cada uno de los indicadores que se han analizado (desde la habitabilidad de la vivienda hasta la escolaridad, la marginación, la pobreza, la discapacidad, la migración y la atención médica) representa una dimensión concreta del bienestar humano y del desarrollo territorial. Ignorar estos indicadores perpetúa ciclos de exclusión, rezago y vulnerabilidad que afectan no solo a individuos, sino al tejido social completo del municipio. En cambio, atenderlos de manera articulada permite construir un modelo de desarrollo más justo, resiliente y sostenible, donde las políticas públicas respondan a las realidades del territorio y no a fórmulas genéricas.

La vivienda, por ejemplo, es mucho más que un espacio físico: es el lugar donde se reproduce la vida cotidiana, se consolidan los vínculos familiares y se ejerce el derecho a la salud, la seguridad y la dignidad. Cuando una vivienda carece de condiciones mínimas de habitabilidad, se limita el acceso a otros derechos fundamentales. Por eso, mejorar este indicador no solo transforma el entorno físico, sino que habilita el ejercicio pleno de derechos y fortalece la resiliencia comunitaria.

Lo mismo ocurre con la escolaridad: una población con bajo nivel educativo enfrenta barreras estructurales para acceder al empleo, participar en la vida pública y aprovechar los programas sociales. En Jacala, donde el rezago educativo es persistente, invertir en educación es invertir en capacidades locales, en movilidad social y en el futuro del territorio.

La pobreza y la marginación, por su parte, no son fenómenos aislados, sino expresiones de desigualdades acumuladas. En Jacala, el grado de marginación es alto, lo que implica carencias en servicios básicos, infraestructura, salud y oportunidades económicas. Esta condición ha sido reconocida a nivel federal mediante su inclusión en la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria, lo que representa una oportunidad para canalizar recursos, fortalecer capacidades institucionales y diseñar estrategias de desarrollo más equitativas. Sin embargo, esta oportunidad solo puede aprovecharse si el municipio cuenta con diagnósticos precisos, planeación estratégica y voluntad política para transformar las condiciones estructurales que generan el rezago.

Otros indicadores, como la atención médica, el sistema de transporte, la población con discapacidad o la presencia indígena, también requieren atención diferenciada. En Jacala, la cobertura médica es limitada, y el número de médicos está por debajo de los estándares nacionales. Esto afecta directamente la salud pública, especialmente en comunidades alejadas.

El transporte, por su parte, es clave para la conectividad territorial, el acceso a servicios y la integración económica. Sin un sistema de movilidad adecuado, las comunidades rurales quedan aisladas, lo que refuerza la exclusión.

La población con discapacidad, aunque muchas veces visibilizada, representa un grupo que requiere políticas específicas de inclusión, accesibilidad y atención especializada. Lo mismo ocurre con la población indígena, cuya presencia, aunque minoritaria, aporta saberes, prácticas y cosmovisiones que enriquecen el territorio y deben ser protegidas y fortalecidas.

La migración, tanto interna como internacional, también forma parte del contexto social de Jacala. Muchos habitantes han salido del municipio en busca de mejores condiciones de vida, lo que ha generado vacíos demográficos, desarticulación familiar y pérdida de capital humano. Sin embargo, también existen procesos de retorno migratorio que pueden convertirse en oportunidades si se articulan con políticas de reintegración, empleo y vivienda. En este sentido, atender los indicadores migratorios no solo implica gestionar flujos poblacionales, sino reconocer el papel de los migrantes como agentes de transformación territorial.

Este análisis presenta algunas limitaciones que deben ser reconocidas. La disponibilidad de datos desagregados a nivel municipal es limitada, lo que obligó a utilizar estimaciones regionales en ciertos indicadores. Además, la implementación de las propuestas depende de factores políticos, financieros e institucionales que exceden el alcance del presente trabajo. Finalmente, aunque se considera la participación comunitaria en el diseño, se requiere una consulta más profunda para validar y enriquecer las estrategias.

De igual manera para futuras investigaciones se recomienda realizar estudios de percepción comunitaria que complementen el diagnóstico técnico con saberes locales, así como examinar la viabilidad financiera y operativa de las propuestas, considerando fuentes de financiamiento y capacidades institucionales y, por último, implementar mecanismos de seguimiento longitudinal para evaluar el impacto de las acciones y ajustar estrategias según resultados.

Llevar a cabo un desarrollo adecuado en Jacala de Ledesma implica reconocer que el territorio no es solo un espacio físico, sino una construcción social, histórica y cultural. El desarrollo no puede ser impuesto desde fuera, sino construido desde dentro, con participación comunitaria, diagnóstico técnico y visión estratégica. Esto requiere fortalecer la planeación municipal, articular esfuerzos con los gobiernos estatal y federal, y generar capacidades locales para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas. Un desarrollo adecuado implica también respetar la diversidad del territorio, sus condiciones geográficas, sus saberes comunitarios y sus aspiraciones colectivas.

El análisis permitió identificar que el municipio presenta un grado de marginación alto, una escolaridad promedio baja, una cobertura médica limitada, y una infraestructura habitacional con carencias significativas. Además, se observan dinámicas migratorias que afectan la estructura demográfica, una presencia indígena poco visibilizada, y una población con discapacidad que requiere atención diferenciada.

Todos estos elementos configuran un escenario complejo, donde el desarrollo no puede entenderse como una suma de indicadores aislados, sino como un proceso multidimensional que debe responder a las condiciones reales del territorio. La caracterización sociodemográfica muestra una población joven, pero con riesgos de envejecimiento y despoblamiento si no se generan oportunidades locales que permitan el arraigo y la movilidad social.

En este contexto, es indispensable llevar a cabo un desarrollo adecuado dentro del municipio, entendiendo el desarrollo no como una meta abstracta, sino como la construcción de condiciones concretas para el bienestar colectivo. Esto implica fortalecer la planeación municipal, mejorar

la coordinación interinstitucional, y diseñar políticas públicas que respondan a las particularidades de cada comunidad.

El desarrollo adecuado requiere también reconocer la diversidad del territorio: sus condiciones geográficas, sus saberes comunitarios, sus aspiraciones locales. No se trata de aplicar modelos genéricos, sino de construir soluciones desde lo local, con participación ciudadana, diagnóstico técnico y visión estratégica.

El diagnóstico revela un territorio con profundas desigualdades estructurales, pero también con capacidades latentes que pueden ser activadas mediante una planeación estratégica, participativa y contextualizada. Jacala se encuentra en una etapa crítica: marcada por rezagos históricos en vivienda, salud, educación, conectividad y servicios básicos, pero también por oportunidades reales de transformación si se articulan adecuadamente los esfuerzos institucionales, comunitarios y técnicos.

Una propuesta para la mejora del municipio debe partir de la articulación de los indicadores analizados en un plan de acción territorial. Este plan debe tener como eje central la mejora de la habitabilidad de la vivienda, entendida como el punto de partida para garantizar otros derechos. A partir de ahí, se deben activar líneas de acción en salud, educación, infraestructura básica, movilidad y desarrollo económico. Por ejemplo, se puede impulsar un programa de mejoramiento integral de vivienda que combine subsidios federales, mano de obra local y materiales sostenibles. Este programa debe estar vinculado con la ampliación de servicios básicos, como agua potable, drenaje y electricidad, especialmente en las localidades más dispersas.

En salud, se propone fortalecer la cobertura médica mediante convenios con instituciones estatales y federales, la instalación de unidades móviles, y la capacitación de promotores comunitarios. En educación, se deben mejorar las condiciones físicas de las escuelas, garantizar transporte escolar en zonas alejadas, y promover programas de permanencia y reinserción educativa. En movilidad, se requiere rehabilitar caminos rurales, diseñar rutas de transporte comunitario, y mejorar la conectividad entre localidades.

En desarrollo económico, se pueden activar proyectos productivos vinculados al entorno natural, como el ecoturismo, la agricultura sustentable o la transformación de productos locales, siempre con enfoque de inclusión y sostenibilidad

Además, es fundamental incorporar la perspectiva de grupos históricamente excluidos, como personas con discapacidad, población indígena y emigrantes retornados. Esto implica diseñar políticas específicas de accesibilidad, inclusión cultural y reintegración social. También se debe fortalecer la institucionalidad municipal, mediante la capacitación de funcionarios, la actualización de instrumentos de planeación, y la creación de mecanismos de participación ciudadana. La transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad deben ser pilares del nuevo modelo de gestión pública.

A partir del análisis integral realizado en este estudio, se confirma que las acciones propuestas responden directamente a los principales problemas detectados en el municipio de Jacala de Ledesma. El diagnóstico territorial permitió identificar condiciones estructurales de rezago social, marginación, pobreza, baja escolaridad, deficiencias en infraestructura básica, y limitaciones en el acceso a servicios de salud, vivienda y transporte. Estos hallazgos no solo visibilizan las carencias acumuladas, sino que también orientan la formulación de propuestas concretas que buscan revertir dichas condiciones y mejorar la calidad de vida de la población, con ello se cumple el objetivo de diseñar acciones para mejorar la calidad de vida en Jacala de Ledezma

Si estas acciones se llevan a cabo de manera articulada, Jacala de Ledesma podría experimentar mejorías sustantivas en múltiples dimensiones. Las viviendas serían más seguras y dignas, la población tendría acceso a servicios básicos y oportunidades educativas, los indicadores de marginación y pobreza se reducirían progresivamente, y el municipio podría consolidar un modelo de desarrollo territorial más justo, resiliente e inclusivo. En lugar de ser un territorio marcado por el rezago, Jacala podría convertirse en un referente de transformación rural, donde el desarrollo no sea un privilegio, sino un derecho garantizado para todas y todos.

A lo largo de este estudio se ha logrado identificar, analizar y priorizar los principales indicadores que inciden en las condiciones de vida de la población del municipio de Jacala de Ledesma. El diagnóstico territorial permitió visibilizar rezagos estructurales en vivienda, salud, educación, transporte y marginación, los cuales fueron abordados mediante propuestas concretas, contextualizadas y viables. Estas acciones no solo responden a los problemas detectados, sino que también articulan una visión de desarrollo incluyente, sostenible y centrada en el bienestar colectivo. La vinculación entre los indicadores priorizados y las estrategias planteadas demuestra que es posible transformar las condiciones del territorio a partir de una planeación sensible al contexto local. Con ello se cumple el objetivo de diseñar acciones para mejorar la calidad de vida en Jacala de Ledesma.

REFERENCIAS

- Soms, G. E. (2003). Estrategia Regional y Plan Regional de Gobierno: Guía Metodológica. Chile: División de Planificación Regional. Ministerio de Planificación.
- Guía metodológica para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024.
- SEDESOL. (2012). Guía para el Desarrollo Local Sustentable en México.
- Plan Municipal del municipio de Jacala de Ledezma, Hidalgo.
- SEDATU. (2019). Términos de referencia para la elaboración o actualización de planes o programas municipales del desarrollo urbano.
- SEDESOL. (2009). Metodología para la elaboración de programas municipales de ordenamiento territorial.
- SEDESOL. (2011). Guía Municipal de Acciones frente al cambio climático. Con énfasis en Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.
- SEDATU. Guía Metodológica para la Elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial.
- Reglamento interior de la secretaría de vialidad y transporte
- Índices de marginación 2020. (s. f.).
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020
- Perfiles sociodemográficos municipales – Jacala de Ledezma
- CONABIO. Portal de geoinformación 2022 - Sistema Nacional De Información Sobre Biodiversidad (SNIB)
- Guía metodológica. Iniciativa ciudades emergente y sostenible. Anexo de indicadores.
- Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas 2015.
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2025. DOF.
- Boletín mensual de estadística migratoria.
- Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria DOF - Zonas de Atención Prioritaria Urbanas (Anexo B).